



SEGUNDO TALLER PARA ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO DEL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA EL AHOGADO



Memoria del Taller

**Hotel Villa Primavera, Universidad de Guadalajara
Zapopan, Jalisco
6 de Diciembre de 2013**

Facilitador: Rafael González Franco de la Peza



DIAGNÓSTICOS Y ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO
DE INSTITUCIONES, INICIATIVAS Y PROYECTOS

Asistencia a la facilitación y elaboración de memoria: Pablo Muradás

Contenido

Asistentes	3
Antecedentes.....	4
Objetivos del Taller	4
Programa.....	5
Bienvenida e inauguración	5
Presentación de los resultados del primer taller	8
Incorporación de la agenda del OTM.....	20
Validación de los resultados del primer taller.....	24
Identificación de los obstáculos que han impedido implementar las soluciones a la problemática del POFA. Factores de éxito y ruta crítica para removerlos.....	38
Mecanismos de coordinación interinstitucional y operacionalización del Plan de Acción	44
Cierre y conclusiones del taller	50
Memoria Fotográfica	53
Sistematización de la Evaluación.....	58

Asistentes

(En estricto orden alfabético)

<i>Nombre</i>	<i>Dependencia/Organización</i>
Alejandra Fernández Pérez	SEMADET
Alejandro Blanco Alonso	IITEJ
Alejandro Reyes García	Ayto. de Zapopan
Anna Luz Vázquez Oropesa	PROFEPA
Armando García	SAGARPA
Armando Pimentel Palomera	SSJ
Blanca Leticia Martínez Márquez	Desarrollo e Integración Social
Blas Ramos Caro	Ayto. de San Pedro Tlaquepaque
Carlos Alberto Sánchez López	CEA
Carlos Humberto Espinosa y Peña	CEA
Carlos Javier de Alba Góngora	SEDATU
Carmen García	IMDEC
Cindy McCulligh	VIDA
Enrique Carlos Trejo Orozco	SEMADET
Enrique Márquez González	SEDESOL
Enrique Tinoco C.	Ayto. de El Salto
Fernando Zambrano Paredes	CEDHJ
Graciela González	Un Salto de Vida
Héctor Rafael Panduro Rendón	PROEPA
Ignacio Ruelas Ávila	SEPAF
Jacinto de la O	SEMADET
Jorge Bernal Checa	Ayto. de Tala
Jorge Humberto Huizar Herrera	SIAPA
José Jesús Orozco Dueñas	Ayto. de Zapotlanejo
José Luis Alzati Mariscal	SEPROE
José Luis Ponce Barrera	CONAGUA
Josué B. Ramos Chitica	CEDHJ
Juan Carlos Vázquez Becerra	Ayto. de Guadalajara
Leticia Loza Ramírez	Ayto. de Ixtlahuacán del Río
Ma. Isabel López Rivera	SEMARNAT
Omar Blas Valdivia	SAGARPA
Óscar Osvaldo López Arvizu	SEMADET
Pablo García	Ayto. de Guadalajara
Pedro Antonio Gaeta Vera	SEMADET
Rodrigo Saldaña López	Instituto Vida A.C.
Romina Martínez Velarde	IMDEC
Silvia Vega Macías	AISAC
Sugey Fonseca Gómez	Ayto. de Tonalá
Xavier Romo	IMDEC

Antecedentes

Conforme al acuerdo del 18 de octubre de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el cumplimiento de los criterios ambientales del Polígono de Fragilidad Ambiental (POFA) de la cuenca de El Ahogado, se definió la realización de un taller de planeación estratégica que evalúe lo hasta ahora realizado en el POFA, retomando la agenda del Órgano Técnico Mixto para el rescate del POFA instalado por la anterior administración estatal y lo realizado por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ) en materia de diagnóstico y plan de rescate, e incorporando la visión de las dependencias estatales, delegaciones federales, municipios y organismos académicos y de la sociedad civil interesados en el territorio del POFA de la cuenca El Ahogado.

El taller se dividió en dos sesiones, una llevada a cabo el 22 de Noviembre, donde se trabajó en el diagnóstico de la problemática del POFA, utilizando la metodología del árbol de problemas, que dio insumos para generar el árbol de soluciones que permitió tener un primer borrador de los proyectos estratégicos y acciones prioritarias a desarrollar, algunas con ubicación espacial específica, para integrar la ruta del plan de acción para la recuperación del Polígono. En ambos talleres se contó con la participación de representantes de dependencias gubernamentales de los niveles federal, estatal y municipal, así como representantes de instituciones académicas y de la sociedad civil organizada.

Los resultados de lo generado en la sesión del 22 de noviembre fueron los insumos que se trabajaron durante este taller.

Objetivos del Taller

- Concretar un plan de acción que defina proyectos estratégicos, ruta y acciones prioritarias de intervención y calendario para el saneamiento del POFA de la cuenca El Ahogado.
- Definir los acuerdos interinstitucionales necesarios (tres niveles de gobierno y las respectivas dependencias) para la ejecución del plan de acción

Programa

9:00-9:45	Bienvenida e introducción al taller
9:45-10:30	Presentación de los resultados del primer taller e incorporación de la agenda del OTM
10:30-11:45	Validación de los resultados del primer taller (Grupos y Plenaria)
10:30-11:45	Receso
11:45-13:00	Identificación de los obstáculos que han impedido implementar las soluciones a la problemática del POFA (aspectos legales, normativos, operativos, etc.)
13:00-14:00	Factores de éxito y ruta crítica para remover los obstáculos (qué debe hacerse en qué orden) (Grupos)
14:00-15:00	Comida
15:00-15:30	Plenaria Factores de éxito y ruta crítica para remover obstáculos
15:30-16:45	Mecanismos de coordinación interinstitucional y operacionalización del plan de acción (Grupos y Plenaria)
16:45-17:00	Conclusiones y siguientes pasos
17:00-17:30	Evaluación y cierre del taller

Bienvenida e inauguración

Para inaugurar el taller y dar la bienvenida a los participantes, el maestro Héctor Hernández, Director General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), agradeció a todos su presencia y comentó que la Secretaria les manda a todos los asistentes un caluroso saludo, y que está al pendiente e interesada de los compromisos y resultados de los talleres. Dijo también que se incorporaría a la reunión durante un momento en la tarde.

Para iniciar con las actividades comentó que para contextualizar los trabajos de estos talleres y entender por qué surgió esta iniciativa, que tiene que ver con la muerte del niño Miguel Ángel en la Cuenca de El Ahogado con repercusiones en una macro-recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Acerca del contexto histórico, comentó que la mayoría de los asistentes al taller han venido trabajando en el tema desde hace ya algunos años y conocen bien la problemática y lo que se ha hecho y dejado de hacer para revertirla; pero que en cambio muchas personas que se integraron a la administración pública en los niveles municipal, estatal y federal no están tan familiarizados con el tema e integrados al

proceso, por lo que la idea de realizar los talleres también respondía a partir de la misma línea y base todos los actores involucrados actualmente, además de conocerse y generar lazos de confianza. Aunado a todo ello destacar la relevancia de construir y definir un plan estratégico compartido para el POFA.

Como antecedentes comentó que la macro-recomendación, se emitió con fecha del 27 de enero de 2009 por parte de la CEDHJ a diversas autoridades del ámbito Federal, Estatal y Municipal, por los derechos humanos de los pobladores de El Salto y Juanacatlán de gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Dijo que, como lo evidencia el diagnóstico del POFA elaborado por el CIATEJ, la problemática es compleja y tiene diversas dimensiones con múltiples efectos que derivan principalmente en la afectación de la salud de los pobladores, además de otros problemas sociales, urbanos y medioambientales, algunos de los cuales son ampliamente conocidos, mientras que otros no lo son tanto. Ante una problemática compleja es necesaria una coordinación interinstitucional eficiente, que se derive en acciones concretas para este tema, que permitan revertir el ambiente no sano y ecológicamente inadecuado.

Dijo también que una de las cualidades que tiene la macro-recomendación es que plantea un problema tan complejo que hace entender que el tratamiento al problema debe ser visto desde una perspectiva muy amplia, en donde la responsabilidad de múltiples actores sociales y autoridades son fundamentales para la implementación de las soluciones: múltiples niveles de competencia, eso lo retoma la macro-recomendación y a partir de ese principio fundamental es que se convocan a las distintas autoridades y otros actores sociales para involucrarse. El reto es consolidar una coordinación efectiva, para lograr los resultados que tengan un impacto directo en la mejora de las condiciones ambientales de la cuenca y que eso genere mayor bienestar para quienes ahí habitan. Por ello es importante hacer un alto en el camino y replantear los trabajos de manera distinta, dejando de hacer las cosas solo por cumplir, sino siempre teniendo claro que la meta es el bienestar de la gente.

Mencionó que otra de las ventajas de la macro-recomendación es el tratamiento que dan al problema del río Santiago desde una perspectiva de la complejidad, es decir, se reconoce que la grave situación que se vive en Juanacatlán y El Salto tiene muchas causas, algunas de ellas históricas, que se entrecruzan y se relacionan; y a su vez, tienen una multiplicidad de efectos. Esta misma mirada desde la complejidad permite incorporar y reconocer la responsabilidad de múltiples actores sociales. Por esta razón, es completamente entendible que las autoridades que deben involucrarse sean muchas y en múltiples niveles.

Además dijo que en la macro-recomendación se hace una recuperación y justificación del uso del derecho internacional y también se incorpora para el análisis toda la legislación interna correspondiente; acoge a la revisión y la opinión de especialistas, no sólo en temas de derechos humanos, sino de académicos e investigadores en temas ambientales y de manejo del agua; y en esta recomendación se define la omisión gubernamental como una violación a los derechos humanos.

Indicó que el POFA comprende una superficie aproximada de 745.77 km² de los cuales el 26% (19, 418.4732 Ha) corresponde a áreas urbanas y el 74% (55,158.7691 Ha) a áreas no urbanas, distribuida entre los Municipios de Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán, Zapotlanejo, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río y Tala, los cuales en su mayoría forman parte del Área Metropolitana de Guadalajara. Esto complejiza la problemática por la relación del desarrollo urbano y en materia ambiental.

Comentó que derivado de la macro-recomendación con fecha 2 de septiembre de 2010, se publicó en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, los criterios ambientales que deberán observarse para la protección ambiental del POFA.

Posteriormente, el 21 de febrero de 2011, se crea la mesa de trabajo interinstitucional, denominada Órgano Técnico Mixto (OTM) para el rescate del POFA, participando: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Medio Ambiente para el desarrollo Sustentable (SEMADES) [ahora Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)], Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA), Comisión Estatal de Agua (CEA), Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y los 10 Municipios antes mencionados.

El OTM tenía como función generar y coordinar el seguimiento de la agenda para la restauración del POFA. Se reunió por 6 ocasiones en la anterior administración estatal, siendo la última el 8 de febrero 2013, donde se consensó con instancias sociales y académicas la agenda de restauración con 8 temas y 25 proyectos prioritarios.

El 18 Octubre del presente año la SEMADET, convoca a una reunión a los integrantes de la mesa interinstitucional del OTM, en la cual se acuerda llevar a cabo una serie de talleres con la finalidad de reestructurar al Órgano, el cual daba seguimiento al POFA de la Cuenca del Ahogado. Se identificó que los principales aspectos a mejorar son:

- Mayor certeza jurídica al órgano o ente que se constituya.
- Contar con un plan o programa estratégico para la Cuenca.

Explicó que la generación del Plan Estratégico que integre y jerarquice los principales problemas y soluciones, asimismo trace una ruta de cómo ir resolviendo de manera sistémica un problema complejo, está planeada construirse compuesta por los siguientes elementos:

- Definición de la Agenda de Acciones por parte del OTM.
- Insumos de diagnóstico y acciones generados por CIATEJ.
- Mayor participación especializada y construcción de propuestas de las Organizaciones Sociales.

- Nueva reestructura institucional y cambio de personal de las dependencias gubernamentales para una mayor participación especializada e iniciativa en propuestas.

Para definir acciones estratégicas que resuelvan el problema y faciliten la implementación de las propuestas.

Finalmente y como también lo hizo en el primer taller, citó a Albert Einstein al decir que es una locura querer resultados diferentes haciendo las mismas cosas, para invitar a los participantes del taller a ser innovadores y pensar de forma creativa para proponer y sobre todo implementar las acciones de la estrategia para resolver el problema del POFA, atendiendo de forma adecuada a la macro-recomendación de la CEDHJ. Posteriormente cedió la palabra a Rafael González Franco, facilitador del taller.

El facilitador saludó a todos los presentes y les solicitó hacer una ronda de presentación comentando su nombre y organismo o dependencia de origen.

Después de la presentación de los asistentes expuso los objetivos de la reunión y el programa propuesto explicando las actividades. Comentó que en la primera sesión la pregunta rectora de los ejercicios fue ¿qué hay que hacer?, para la segunda sesión la pregunta es ¿cómo lo vamos a hacer?

Haciendo una interpretación personal de la frase de Einstein citada anteriormente, invitó a los participantes a considerar que no se pueden resolver los problemas actuales –salir de la crisis en la que se encuentra el POFA- pensando de la misma manera que cuando se generaron esos problemas. Y dejó los siguientes tres puntos sobre la mesa para ser considerados durante el taller:

- No se podrán resolver los problemas del POFA desde la misma lógica sectorial del quehacer gubernamental.
- El POFA un problema bastante estudiado, pero muy poco atacado.
- ¿Por qué si el Gobierno ha venido interviniendo de manera activa con el objetivo de revertir la crítica situación, no se ha logrado?

Presentación de los resultados del primer taller

La primera actividad del taller consistió en la presentación de los resultados del primer taller realizada por el facilitador.

Comenzó explicando que se generó un árbol de problema para identificar los principales problemas del POFA con sus respectivas causas y consecuencias. El ejercicio se basó en una propuesta hecha por el equipo de facilitación, misma que fue retroalimentada y complementada por los participantes dando los siguientes resultados:

PROBLEMAS CENTRALES	
CONTAMINACIÓN DE AGUA* CONTAMINACIÓN DE AIRE* DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN DE SUELOS (bosques)* *Procesos dinámicos	
PROBLEMAS	
VERTIDO DE AGUA CONTAMINADA EN CAUSES Y CUERPOS DE AGUA EMISIÓN DE GASES TÓXICOS RESIDUOS SÓLIDOS EN CAUSES Y TIRADEROS DINÁMICA DEL DESARROLLO POBLACIONAL	GESTIÓN INADECUADA DEL AGUA DENTRO DEL POFA
CONSECUENCIAS	
- DESTRUCCIÓN Y AFECTACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PÉRDIDA Y DETERIORO DE LA BIODIVERSIDAD - PÉRDIDA DE SUELO AGRÍCOLA - ASENTAMIENTO IRREGULARES Y EN ZONAS DE ALTO RIESGO - REDUCCIÓN DE LA INFILTRACIÓN DE AGUA - DEMANDA MAYOR A DISPONIBILIDAD DE AGUA. ESTRÉS HÍDRICO (SOBRE EXPLOTACIÓN DE ACUÍFEROS DE LA REGIÓN) - BAJOS NIVELES DE COBERTURA DE AGUA POTABLE/SANEAMIENTO - CRECIMIENTO DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN - REDUCCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA - DAÑOS A LA SALUD Y AUMENTO DE RIESGOS - GRUPOS VULNERABLES: NIÑOS, MUJERES... - DECONSTRUCCIÓN/DESCOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	
CAUSAS DIRECTAS	
(1) EXPANSIÓN DESORDENADA DE LA MANCHA URBANA (FALTA DE PLANEACIÓN. SERVICIOS, C.U.S.) - TRATAMIENTO INADECUADO E INSUFICIENTE DE EFLUENTES INDUSTRIALES Y AGROPECUARIOS(DESCARGAS ILEGALES) LIMITADA CAPACIDAD MUNICIPAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LA MAYORÍA DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA ZMG VA A PARAR AL RÍO SANTIAGO) (2) USO DEL SUELO COMBINADO (INDUSTRIAL Y HABITACIONAL) (3) MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS (SE CARECE DE PROGRAMAS EFECTIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL A NIVEL MUNICIPAL Y REGIONAL) - TIRADEROS A CIELO ABIERTO, INCENDIOS Y DERRAMA DE LIXIVIADOS LADRILLERAS A LO LARGO DE LA CUENCA - INCENDIOS FORESTALES Y QUEMAS AGRÍCOLAS (5) EMISIONES POR TRANSPORTE (PRINCIPALMENTE PRIVADO) (4) INCUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD/NORMATIVIDAD DEFICIENTE - USO INTENSIVO DE FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS - AUSENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERMODAL - SOLUCIONES PALIATIVAS (PARADIGMA FINAL DEL TUBO)	(*) GESTIÓN INADECUADA DEL TERRITORIO - REZAGO EN LA APLICACIÓN DE LA LEY - INAPLICABILIDAD DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL (AUSENCIA) (PLANEACIÓN MUNICIPAL INEFICIENTE DE DESARROLLO URBANO) - ESTRUCTURAS DE GOBIERNO POCO FUNCIONALES Y DESARTICULADAS - POBRE COBERTURA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (NO COORDINACIÓN) (1) INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PLUVIAL - INSUFICIENTE COBERTURA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE - VACÍOS LEGALES
FACTORES SUBYACENTES	
- DINAMISMO ECONÓMICO DE LA REGIÓN - CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (DEMANDA DE VIVIENDA) (2) INDUSTRIALIZACIÓN DE ESPALDAS DEL MEDIO	OBSOLESCENCIA E INADECUACIÓN DEL MARCO LEGAL (SOBRE TODO EN MATERIA DE COORDINACIÓN INTER

AMBIENTE • CRECIMIENTO URBANO CAÓTICO Y DESARTICULADO (POR FALTA DE PLANEACIÓN, MARCO LEGAL INADECUADO Y CORRUPCIÓN) • (1) NÚMERO DE AUTOS POR ENCIMA DE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LA CUENCA ATMOSFÉRICA(ANTENAS CELULARES-EFECTOS) • ACTIVIDAD AGROPECUARIA INTENSIVA • AUSENCIA DE CULTURA AMBIENTAL A IRRESPONSABILIDAD PÚBLICO-PRIVADA (CAPACITACIÓN Y CONCIENCIA AMB. EN SOCIEDAD Y GOBIERNO) • CORRUPCIÓN/IMPUNIDAD (PÚBLICO-PRIVADO) • INTEGRALIDAD DE OBRAS HIDRÁULICAS • NO LIGA ENTRE PROGRAMAS-RESULTADOS-PRODUCTOS • FALTA DE PP INCLUSIVAS • MALA CALIDAD DE COMBUSTIBLES	INSTITUCIONAL) • MODELO DE GOBIERNO SECTORIZADO • DESCOORDINACIÓN GUBERNAMENTAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO • CARENCIA DE RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN (incumplimiento) • CARENCIA DE PERSONAL/CAPACIDAD TÉCNICA
<u>CAUSAS ESTRUCTURALES</u> • MODELO DE [MAL LLAMADO] DESARROLLO (No responde a RN disponibles, ¿qué es/ a qué tipo de desarrollo?) (EDUCACIÓN AMBIENTAL) -TIPO DE CIUDAD: CRECIMIENTO (ILIMITADO) HORIZONTAL E INDUSTRIALIZACIÓN SOBRE SUELO AGRÍCOLA, PRIORIDAD AL TRANSPORTE PRIVADO Y RÍOS VISTOS COMO DESAGÜE Y SIN CONSIDERACIONES SOBRE EL CAUDAL ECOLÓGICO Y LAS AFECTACIONES CUENCA ABAJO- • CÍRCULO DE POBREZA/DESIGUALDAD • FALTA DE NORMATIVIDAD A FUNCIONARIOS QUE OTORGAN PERMISOS ILEGALES	

Este árbol del problema fue complementado por los participantes del primer taller con los siguientes conceptos.

- Falta/Deficiencia de: Planeación, Vinculación entre criterios (urbanísticos, ecológicos, riesgos, disposición de recursos), Coordinación entre órdenes de Gobierno, Aplicación de la legislación (Corrupción), visión integral, recursos.
- Falta de compromiso social/integral/sustentable.
- Ausencia de plan de manejo integral de la cuenca (falta de comprensión de la cuenca)
- Falta de visión metropolitana (los problemas se convierten en temas políticos, no solución a problemas con base a diagnósticos)
- Falta de cultura ambiental privada (sobre todo en PYMI)

Por lo tanto es indispensables la formación de organismo vinculatorio (ya no solo buenas voluntades), análisis puntual de la figura del grupo que está respondiendo, figura legal que comprometa/obligue)

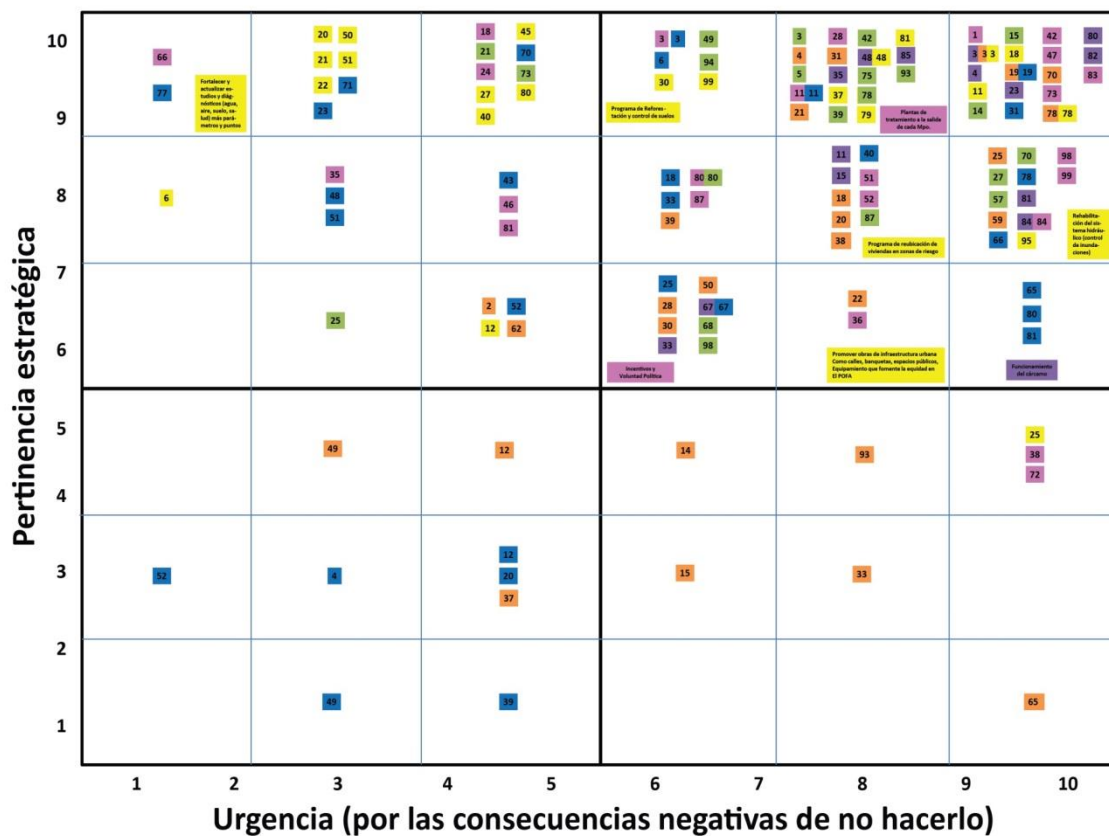
Acto seguido al trabajo realizado para obtener el Árbol del Problema, se trabajó en el taller para generar el Árbol de Soluciones, en el que se identificó un listado de posibles soluciones que atendieran los elementos obtenidos en el primer ejercicio. Con

soluciones nos referimos a programas, proyectos, gestiones y acciones concretas. Estos fueron los resultados:

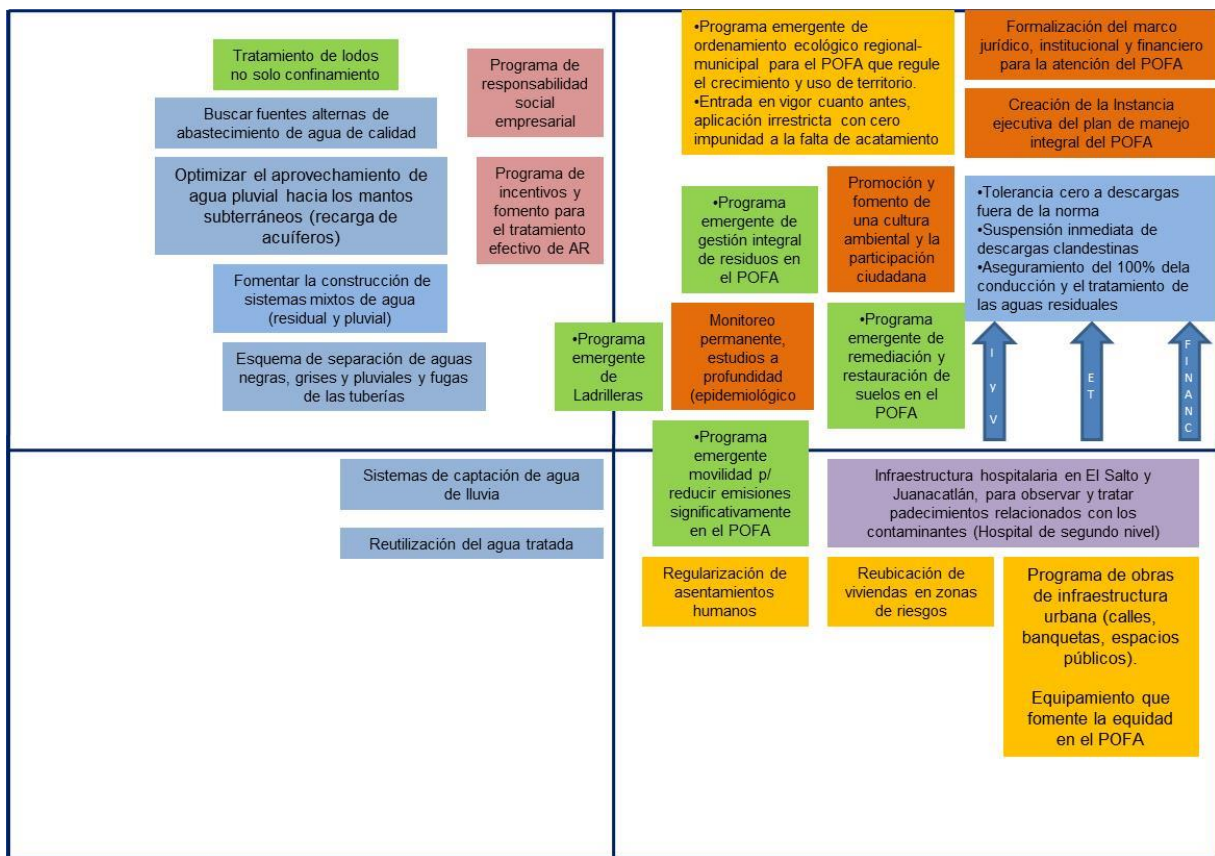
ÁRBOL DE SOLUCIONES	
PARA ATACAR LAS CONSECUENCIAS	
A. Planeación a futuro de territorio B. Coordinación y vinculación intersectorial para la solución de la problemática ambiental C. Mejorar y garantizar la calidad ambiental (agua, aire, suelo) y de vida en la cuenca D. Disminución de impacto ambiental y conservación de biodiversidad E. Confianza de la población hacia las dependencias de gobierno F. Certeza jurídica G. Aplicación de recursos en áreas estratégicas de solución ambiental H. Sustentabilidad: restauración/recuperación/saneamiento = Medio ambiente sano (equidad y calidad de vida) I. Aumentar la cobertura de servicios J. Reducir las afectaciones a las salud K. Disminuir la situación de marginación	
PARA ATACAR LAS CAUSAS DIRECTAS	
1. Instrumento urbanístico ecológico municipal para la correcta toma de decisiones para la establecido y para crecimiento a futuro 2. Planes de desarrollo urbano con visión sustentable 3. Operación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento existentes y prioridades para construcción de Plantas nuevas y eficientes (sistemas) Completar cobertura y garantizar operación adecuada PTAR/rellenos sanitarios, otorgamiento de financiamiento a municipios para que traten las aguas, tratamiento de lodos no solo confinamiento. 4. Identificación de descargas de A.R. en el ámbito de las diferentes competencias. Caracterización, función cárcamo 5. Unificar criterios en materia de calidad de agua en descargas 6. Uso y aplicación eficiente de recursos económicos en obras prioritarias 7. Dar cumplimiento total a la recomendación 001-09 (CEDHJ) 8. Dar cumplimiento a la recomendación (CCA) 9. Dar cumplimiento a la recomendación (OMS) 10. Dar cumplimiento a la recomendación (TLA) 11. Red de colectores completa 12. Reutilización del agua tratada 13. Revisión permanente a industrias dentro de la ZMG 14. Inventario de contaminantes en agua 15. Inventario de industrias 16. Implementar el criterio “el que contamina paga” 17. Implementación de recursos con base a diagnósticos 18. Difusión y cumplimiento del marco legal/normativo (combate a corrupción, impunidad; estrategias de procuración de justicia, control, inspección, vigilancia) 19. Decreto POFA/Reglamento 20. POET del POFA y/o ZMG 21. Programa de cultura ambiental (centros de formación ambiental) 22. Programa de responsabilidad social/ambiental corporativa 23. Etiquetar mayor cantidad de recursos para el tratamiento de aguas residuales 24. Fortalecer los procesos de procuración de justicia ambiental 25. Remediación de zonas contaminadas	41. Cumplimiento de NOM'S 42. Manejo cuenca (CONAGUA) 43. Funcionarios honestos y con conocimientos 44. Fortalecimiento del PECAV 45. Instruments de incentivos para mejoras de procesos y tecnologías limpias 46. Exhibición de malas prácticas 47. Políticas públicas para fortalecer a las ladrilleras y puedan implementar tecnologías más eficientes 48. Difusión y cumplimiento PPDU (Homologar/alinear instrumentos de planeación [transversal y vertical], ordenamiento territorial, corresponsabilidad/coordinación interinstitucional para la gestión integral, mecanismos de evaluación-control-seguimiento) 49. Buscar la armonización de reglamentos con una visión metropolitana 50. Buscar fuentes alternas de abastecimiento de agua de calidad 51. Optimizar el aprovechamiento de agua pluvial hacia los mantos subterráneos (recarga de acuíferos) 52. Fomentar la construcción de sistemas mixtos de agua (residual y pluvial) 53. Cambio de legislación para los que otorgan permisos y a los desarrolladores. 54. Transparencia en los planes de desarrollo urbano y se apliquen 55. Sanciones para el que salga de la norma 56. Inspecciones a las empresas in previo

26. Control de especulación inmobiliaria 27. Programas de fomento para que a las Industrias les resulte atractivo el tratamiento de agua con inspección y vigilancia más severa 28. Obligar a los fraccionamientos a tratar sus aguas e industrias; sanciones más severas 29. Aplicar el principio precautorio de correlación entre salud y contaminación 30. Esquema de separación de aguas negras, grises y pluviales y fugas de las tuberías 31. Confinamiento de los residuos y construcción de rellenos sanitarios 32. Educación ambiental 33. Corredor de ladrilleras 34. Muestreos de más sustancias 35. Balance hidrológico real/actual para manejar la cuenca 36. Captación de agua de lluvia y ecotecnia (recarga natural y artificial) 37. Sistemas para reutilizar los recursos energéticos y brindar alternativas para el tratamiento de residuos urbanos 38. Infraestructura hospitalaria en El Salto y Juanacatlán, para observar y tratar padecimientos relacionados con los contaminantes (Hospital de segundo nivel) 39. Afinación obligatoria y transporte colectivo eficiente 40. Incluir a la ciudadanía en temas ambientales, mayor participación ciudadana y valorar sus esfuerzos	aviso 57. Eficientar procesos de inspección y verificación 58. Legislación menos laxa 59. Estructura jurídica como órgano que no solo sea de buena voluntad 60. Ponderar los órganos (ej. OTM) ante las autoridades para continuar con programas de trabajo y cooperación intersectorial
PARA REMOVER LOS FACTORES SUBYACENTES	
61. Desarrollo poblacional ordenado con menores impactos ambientales 62. Certeza jurídica a la sociedad, industria de la permanencia en zonas adecuadas para el desarrollo 63. Crecimiento ordenado e integral que considere los diversos factores de utilización de uso de suelo, ambientales, sociales, económicos, políticos, etc. 64. Cruce de información para determinar puntos críticos y determinar acciones a realizar 65. Gestión para adquisición de mejores combustibles en la ZCG 66. Aplicación de incentivos fiscales para mejoramiento tecnológico-ambiental. 67. Complementar y fortalecer la infraestructura para la gestión integral de residuos. 68. Instrumento jurídico Estatal para el ordenamiento ecológico local 69. Modificación a la Norma 001, 002 70. Continuidad de convenio de inspección a descargas del alcantarillado Municipio-CEA-SIMAR y PROFEPA 71. Educación ambiental SEP Jalisco 72. Estudio epidemiológico 73. Fortalecer cultura ambiental integral, permanente 74. Fortalecer responsabilidad social/ambiental empresarial 75. Sistema de transporte intermodal 76. Revisión y actualización de planes de desarrollo urbano de los municipios	77. Ciudadanía consciente 78. Plan de manejo integral del POFA 79. Fortalecimiento institucional (más capacidades técnicas, más recursos económicos y humanos) 80. Fortalecer los instrumentos jurídicos (convenios marco, reglamento) para la operación del órgano que dará el seguimiento del POFA 81. Elaboración de convenios de coordinación entre los tres niveles de gobierno para fortalecer sistemas operativos de vigilancia
PARA ATENDER LAS CAUSAS ESTRUCTURALES	
82. Plan Integral de desarrollo urbano-ecológico-metropolitano	

Integración de Resultados

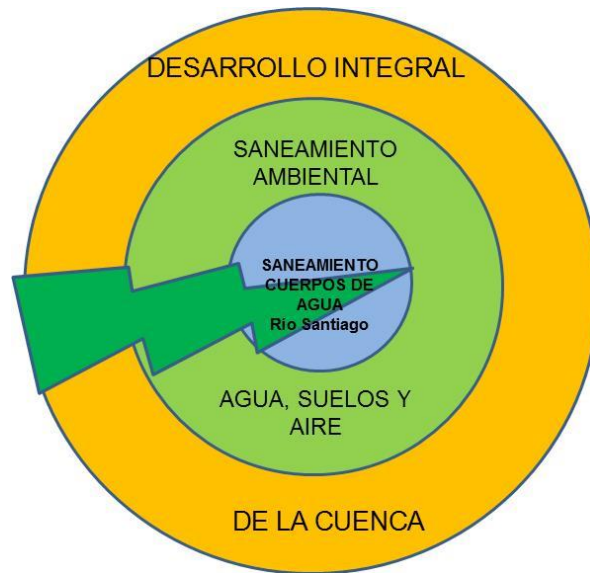


Con la idea de poder ubicar en el territorio las acciones que se priorizaron en el ejercicio anterior, se realizó una actividad en donde a cada uno de los equipos se les pidió que colocaran en un mapa del POFA, aquellas acciones o proyectos que tuvieran una aplicación espacial específica. Estos fueron los resultados integrados del ejercicio:



En donde cada uno de los cuadros integra líneas de acciones fundamentales, las cuales deberán aplicarse paulatinamente dando prioridad en el corto plazo a las ubicadas en el cuadrante superior derecho, para pensar en la implementación de las demás en el mediano y largo plazo para culminar con las del cuadrante inferior izquierdo.

En referencia al alcance de los proyectos y acciones que deberán integrar el Plan de Acción, el facilitador presentó la siguiente imagen para identificar los posibles alcances: en una primera escala lo que tiene que ver con el saneamiento de los cuerpos de agua del Río Santiago, en segundo término el saneamiento ambiental en general con incidencia en agua, suelo y aire, para finalmente todo aquello que tiene que ver con el desarrollo integral de la cuenca. Y se comentó que si bien habrá que dar prioridad a las acciones que atiendan de manera directa la primera escala, hay que considerar esfuerzos que tengan un impacto en todas las escalas (que en la imagen se representa con el rayo). Intentar aplicar el principio de Pareto, cómo incidir en el 80% de los problemas realizando el 20% de las acciones estratégicas.

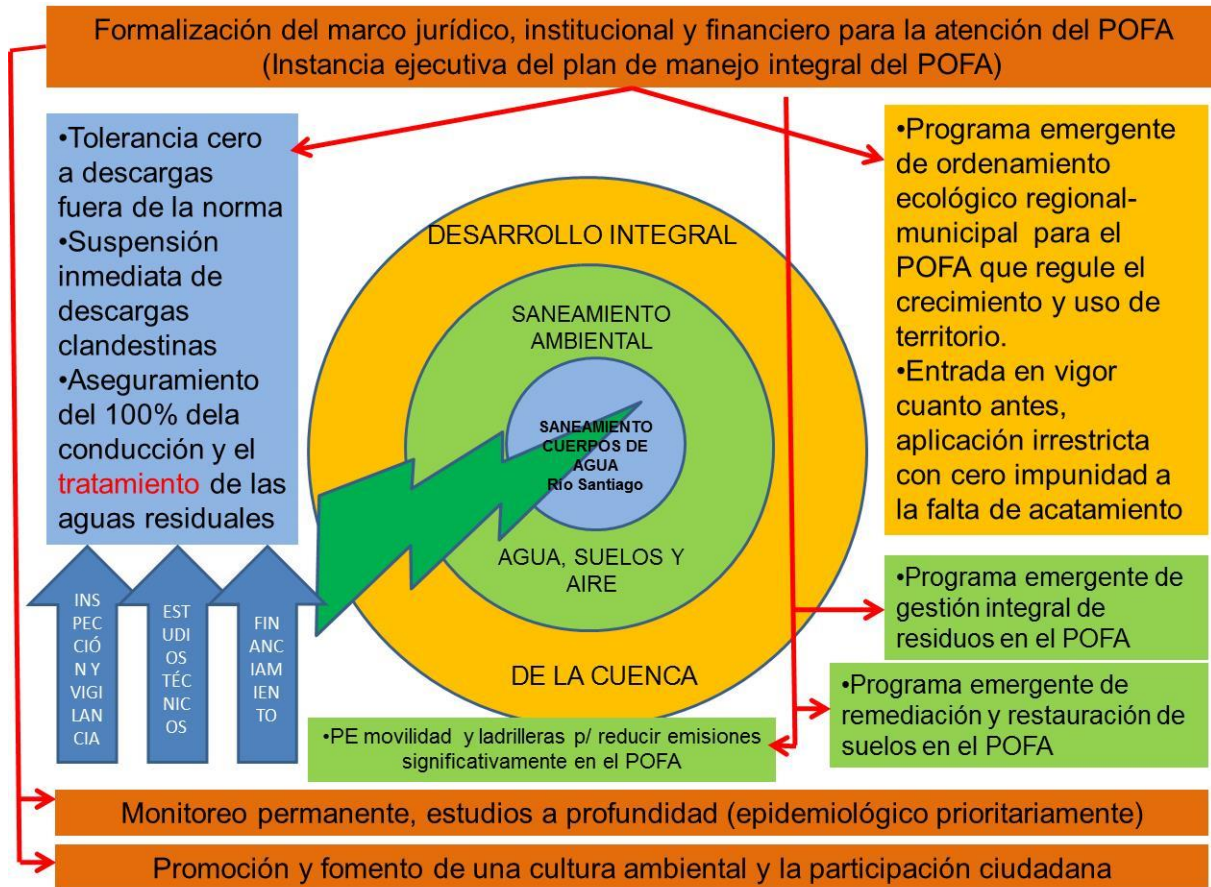


En función de esta clasificación de los posibles enfoques desde donde se puede impactar, se integraron las principales acciones a desarrollar con la siguiente lógica consecutiva:

- Formalización del marco jurídico, institucional y financiero para la atención del POFA (Instancia ejecutiva del plan de manejo integral del POFA)
- Tolerancia cero a descargas fuera de la norma
- Suspensión inmediata de descargas clandestinas
- Aseguramiento del 100% de la conducción y el tratamiento de las aguas residuales
- Inspección y vigilancia
- Estudios técnicos
- Financiamiento
- Programa emergente de ordenamiento ecológico regional-municipal para el POFA que regule el crecimiento y uso de territorio.
- Entrada en vigor cuanto antes, aplicación irrestricta con cero impunidad a la falta de acatamiento
- Programa emergente de gestión integral de residuos en el POFA
- Programa emergente de remediación y restauración de suelos en el POFA
- PE movilidad y ladrilleras p/ reducir emisiones significativamente en el POFA
- Infraestructura hospitalaria en El Salto y Juanacatlán, para observar y tratar padecimientos relacionados con los contaminantes (Hospital de segundo nivel)
- Programa de responsabilidad social empresarial
- Regularización de asentamientos humanos
- Reubicación de viviendas en zonas de riesgos
- Programa de obras de infraestructura urbana (calles, banquetas, espacios públicos).
- Equipamiento que fomente la equidad en el POFA
- Programa de incentivos y fomento para el tratamiento efectivo de AR
- Tratamiento de lodos no solo confinamiento
- Buscar fuentes alternas de abastecimiento de agua de calidad

- Optimizar el aprovechamiento de agua pluvial hacia los mantos subterráneos (recarga de acuíferos)
- Fomentar la construcción de sistemas mixtos de agua (residual y pluvial)
- Sistemas de captación de agua de lluvia
- Reutilización del agua tratada

Para presentar este listado de una manera gráfica que ayudara a entender la consecución y agrupación de la propuesta se generaron los siguientes diagramas:





De los resultados de la integración del ejercicio de ubicar espacialmente los proyectos y acciones propuestos como soluciones a la problemática del POFA, se puede deducir que éstas deben atender principalmente las áreas afectadas por las actividades industrial, agropecuaria y urbana del POFA, siendo prioritarios los municipios de Tlajomulco y El Salto. En la siguiente imagen se identifican las áreas el área a la que se le debe prestar más atención:

AGUA	
Conclusión y puesta de operación de la PTAR de El Ahogado	
Sistema de colectores en la cuenca de El Ahogado, 18 km de infraestructura sanitaria (630 existentes +18 nuevos)	
Construcción del túnel interceptor San Gaspar, 10 km de infraestructura sanitaria para Agua Prieta (Tonalá y Guadalajara)	
Rehabilitación y puesta operación de 7 PTARs municipales; Ocotlán(1), Poncitlán (2), Zapotlán del Rey (1), El Salto (1), La Laja de Zapotlanejo(1), Puente Grande de Tonalá (1) y sus obras complementarias.	
Cruce entre El Arroyo Seco y el canal Las Pintas hasta el arroyo La Colorada, ubicado en Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto	
Ampliación de cauce del arroyo El Ahogado, De 70 m ³ /s a 156.	
Innovación y adaptación tecnológica para el saneamiento de efluentes contaminantes industriales y agropecuarios	

SUELO	
Desazolve y rehabilitación de la presa El Ahogado y limpieza de superficies afectadas (Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y El Salto).	
Desazolve de zonas estancadas y limpieza de superficies afectadas en cauces de la cuenca- Entre la presa El Ahogado y La Azucena (arroyo El Ahogado). - Entre La Azucena y El Salto de Juanacatlán (Río Santiago	

RESIDUOS	
Gestión y manejo integral de residuos (tratamiento de lixiviados y aprovechamiento de biogás).	
Relleno Caabsa, Los Laureles 3.0 mt/día	
Relleno Picachos 1.3 mt/día Planta lixiviados Tajo	P
Relleno Hasar's, 1.0 mt/día	
Planta de transferencia Caabsa, Coyula-Matatlán 0.7 mt/día	
Programas municipales y privados para la prevención y gestión integral de residuos	
Separación, reciclaje y control de sitios de disposición final.	

ATMÓSFERA	
Instalación de la red de monitoreo de compuestos volátiles y de malos olores	
Reubicación e integración de ladrilleras en un proceso industrial para la reducción de contaminantes	
Manejo integral de residuos pecuarios y aprovechamiento del biogás	
Innovación y adaptación tecnológica para la reducción de emisiones industriales y agropecuarias	

RECURSOS BIÓTICOS	
Reforestación del perímetro de la presa El Ahogado y creación de un parque ecológico en la Presa de El Ahogado	P
Reforestación y rescate del paisaje natural de las riberas de los cauces entre la presa El ahogado y El Salto.	

SALUD PÚBLICA	
Integración y socialización del programa de cultura y educación ambiental, para la prevención de riesgos y protección a la salud	
Campañas de prevención, control y atención a la salud de la población en las áreas de influencia del POFA	

SECTOR PÚBLICO PRIVADO	
Instrumentar convenios de coordinación entre los sectores público, social y productivo.	
Atención a la denuncia y aplicación de la justicia ambiental, verificación, inspección, vigilancia y control PROFEPA	

DESARROLLO SOCIAL	
Programas de desarrollo humano, generación de empleos y Mejora de Vivienda	

Finalmente y a modo de integración de los resultados del taller y las acciones consideradas de la Agenda del OTM se generó el siguiente Cronograma como una propuesta inicial para generar el Plan de Acción y mismo que fue validado por los participantes de este segundo taller.

Año	1	2	3	4	5
Acciones	1er Sem	2do Sem			
Formalización del marco jurídico, institucional y financiero para la atención del POFA					
Creación de la Instancia ejecutiva del plan de manejo integral del POFA					
Promoción y fomento de una cultura ambiental y la participación ciudadana					
Monitoreo permanente, estudios a profundidad (epidemiológico)					
Inspección y vigilancia para tolerancia cero a descargas fuera de la norma y suspensión inmediata de descargas clandestinas					
Aseguramiento del 100% de la conducción y el tratamiento de las aguas residuales					

Programa emergente de ordenamiento ecológico regional-municipal para el POFA que regule el crecimiento y uso del territorio						
Entrada en vigor del PEOET regional -municipal						
Programa emergente de gestión integral de residuos en el POFA						
Programa emergente de remediación y restauración de suelos en el POFA						
Infraestructura hospitalaria en El Salto y Juanacatlán, para observar y tratar padecimientos relacionados con los contaminantes (Hospital de segundo nivel						
Programa emergente de Ladrilleras						
Programa emergente movilidad						
Programa de responsabilidad social empresarial						
Programa de incentivos						
Regularización de asentamientos humanos						
Reubicación de viviendas en zonas de riesgos						
Programa de obras de infraestructura urbana (calles, banquetas, espacios públicos).						
Equipamiento que fomente la equidad en el POFA						
Tratamiento de lodos no solo confinamiento						
Buscar fuentes alternas de abastecimiento de agua de calidad						
Optimizar el aprovechamiento de agua pluvial hacia los mantos subterráneos (recarga de acuíferos)						
Fomentar la construcción de sistemas mixtos de agua (residual y pluvial)						
Esquema de separación de aguas negras, grises y pluviales y fugas de las tuberías						
Reutilización del agua tratada						
Sistemas de captación de agua de lluvia						

Validación de los resultados del primer taller

Después de la presentación de los resultados del primer taller, se realizó un ejercicio para validarlos. Para ello se dividió a los participantes en 5 grupos de trabajo, y se les pidió que complementaran o en su caso corrigieran según su parecer el diagrama integrado.

A continuación se presentan los resultados de los 5 equipos, en azul se muestran lo agregado a las acciones o proyectos, mientras que con fondo también azul se anexan las modificaciones propuestas a la temporalidad de cada uno, en los casos que no estuvieron de acuerdo con la temporalidad propuesta, se sobrepone la palabra **No** en color azul:

Grupo 1

Año	1		2	3	4	5
Acciones	1er Sem	2do Sem				
Formalización del marco jurídico, institucional y financiero para la atención del POFA (definir si se trata de otra institución quien lo coordina y los alcances jurídicos)						
Instrumentar convenios de coordinación entre los sectores público, social y productivo (incluir academia)						
Creación de la Instancia ejecutiva del plan de manejo integral del POFA (Definir la relación con el OTM y quiénes serán los integrantes. Cuidar no burocratizar el asunto)						
Promoción y fomento de una cultura ambiental y la participación ciudadana						
Información y difusión de lo que es el POFA						
Actualización o creación de un sistema público de información y transparencia (CEA, CONAGUA, SEMADET)						
Monitoreo permanente, estudios a profundidad (epidemiológico) (Resultados públicos y de fácil acceso e interpretables)	Gestión					

Inspección y vigilancia para tolerancia cero a descargas fuera de la norma y suspensión inmediata de descargas clandestinas (Buscar más recursos)					
Atención a la denuncia y aplicación de la justicia ambiental, verificación, inspección, vigilancia y control					
Atención de rastros municipales (tecnología y monitoreo)					
Atención especial de granjas y saurdas en inspección- regulación					
Aseguramiento del 100% de la conducción y el tratamiento de las aguas residuales					
Sistema de colectores en la cuenca de El Ahogado, 18 km de infraestructura sanitaria (630 existentes + 18 nuevas)					
Construcción del túnel interceptor San Gaspar, 10 km de infraestructura sanitaria para Agua Prieta (Tonalá y Guadalajara)					
Rehabilitación y puesta en operación de 7 PTAR municipales: Ocotlán (1), Poncitlán (2), Zapotlán del Rey (1), El Salto (1), La Laja de Zapotlanejo (1), Puente Grande de Tonalá (1) y sus obras complementarias					
Cruce entre El Arroyo Seco y el canal Las Pintas hasta el arroyo La Colorada, ubicado en Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto					
Se deberá asegurar el tratamiento del 100% de las aguas residuales industriales					
Definir por qué no se han ejecutado los proyectos que ya tienen recurso					
Programa emergente de ordenamiento ecológico regional-municipal para el POFA que regule el crecimiento y uso del territorio					
Definir qué municipios ya cuentan con POE Local y alinearlos al Regional, los ya publicados se pueden implementar. Gestión para los municipios que no lo tienen					
Entrada en vigor del POET regional -municipal					
Programa emergente de gestión integral de residuos en el POFA					
Gestión y manejo integral de residuos (tratamiento de lixiviados y aprovechamiento de biogás) (Revisar legislación y convenios)					
Relleno Caabsa, Los Laureles 3.0 mt/día					
Relleno Picachos 1.3 mt/día					

Relleno Hasar's, 1.0 mt/día (Obtuvo un recurso para aprovechamiento de biogás – revisar su implementación)						
Planta de transferencia Caabsa, Coyula-Matatlán 0.7 mt/día						
Programas municipales y privados para la prevención y gestión integral de residuos						
Separación, reciclaje y control de sitios de disposición final (Convenios con municipios, revisión de concesiones)						
Ampliar POFA para incluir todo Guadalajara y 18 de marzo (Estación de transferencia)						
Programa emergente de remediación y restauración de suelos en el POFA (delimitación)						
Reforestación del perímetro de la presa El Ahogado (remediación del suelo antes de la reforestación)						
Reforestación y rescate del paisaje natural de las riberas de los cauces entre la presa El ahogado y El Salto						
Saneamiento de vertederos y sitios clandestinos de disposición final de residuos						
Infraestructura hospitalaria en El Salto y Juanacatlán, para observar y tratar padecimientos relacionados con los contaminantes (Hospital de segundo nivel)						
Programa emergente de Ladrilleras(Prospección de los municipios)						
Reubicación e integración de ladrilleras en proceso industrial para la reducción de contaminantes						
Programa emergente movilidad						
Enfatizar sanciones por falta de verificación vehicular						
Programa de responsabilidad social empresarial						
Programa de incentivos						
Regularización de asentamientos humanos		Diag nósti co				
Reubicación de viviendas en zonas de riesgos	Diag nósti co					
Programa de obras de infraestructura urbana (calles, banquetas, espacios públicos). SEDATU						
Equipamiento que fomente la equidad en el POFA						

Tratamiento de lodos no solo confinamiento						
Buscar fuentes alternas de abastecimiento de agua de calidad						
Optimizar-Implementar el aprovechamiento de agua pluvial hacia los mantos subterráneos (recarga de acuíferos)						
Fomentar la construcción de sistemas mixtos de agua (residual y pluvial)						
Esquema de separación de aguas negras, grises y pluviales y fugas de las tuberías	Proy ectar					
Reutilización del agua tratada						
Sistemas de captación de agua de lluvia						

Grupo 2

Año	1	2	3	4	5
Acciones	1er Sem	2do Sem			
Formalización del marco jurídico, institucional y financiero para la atención del POFA					
Instrumentar convenios de coordinación entre los sectores público, social y productivo					
Creación de OPD equilibrio entre la representaciones social y gubernamental.					
Creación de la Instancia ejecutiva del plan de manejo integral del POFA	No				
Promoción y fomento de una cultura ambiental y la participación ciudadana					
Creación de consejos ciudadanos municipales y regionales de ecología					
Financiera para la operación de los consejos ciudadanos.					
Monitoreo permanente, estudios a profundidad (epidemiológico) Analítico					
Inspección y vigilancia para tolerancia cero a descargas fuera de la norma y suspensión inmediata de descargas clandestinas					
Atención a la denuncia y aplicación de la justicia ambiental, verificación, inspección, vigilancia y control					
Aseguramiento del 100% de la conducción y el tratamiento de las aguas residuales					
Sistema de colectores en la cuenca de El Ahogado, 18 km de infraestructura sanitaria (630 existentes + 18 nuevas)					

Construcción del túnel interceptor San Gaspar, 10 km de infraestructura sanitaria para Agua Prieta (Tonalá y Guadalajara)						
Rehabilitación y puesta operación de 7 PTAR municipales: Ocotlán (1), Poncitlán (2), Zapotlán del Rey (1), El Salto (1), La Laja de Zapotlanejo (1), Puente Grande de Tonalá (1) y sus obras complementarias						
Cruce entre El Arroyo Seco y el canal Las Pintas hasta el arroyo La Colorada, ubicado en Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto						
Programa emergente de ordenamiento ecológico regional-municipal para el POFA que regule el crecimiento y uso del territorio						
Financiamiento para elaboración POET						
Entrada en vigor del POET regional -municipal						
Programa emergente de gestión integral de residuos en el POFA						
Gestión y manejo integral de residuos (tratamiento de lixiviados y aprovechamiento de biogás)						
Relleno Caabsa, Los Laureles 3.0 mt/día						
Relleno Picachos 1.3 mt/día						
Relleno Hasar's, 1.0 mt/día						
Planta de transferencia Caabsa, Coyula-Matatlán 0.7 mt/día						
Programas municipales y privados para la prevención y gestión integral de residuos						
Separación, reciclaje y control de sitios de disposición final						
Programa emergente de remediación y restauración de suelos en el POFA						
Reforestación del perímetro de la presa El Ahogado						
Reforestación y rescate del paisaje natural de las riberas de los cauces entre la presa El ahogado y El Salto						
Infraestructura hospitalaria en El Salto y Juanacatlán, para observar y tratar padecimientos relacionados con los contaminantes (Hospital de segundo nivel						
Programa emergente de Ladrilleras						
Reubicación e integración de ladrilleras en proceso industrial para la reducción de contaminantes						
Programa emergente movilidad						
Programa de responsabilidad social empresarial						

Programa de incentivos						
Regularización de asentamientos humanos						
Reubicación de viviendas en zonas de riesgos						
Programa de obras de infraestructura urbana (calles, banquetas, espacios públicos).						
Equipamiento que fomente la equidad en el POFA						
Equidad social y de género						
Tratamiento de lodos no solo confinamiento						
Buscar fuentes alternas de abastecimiento de agua de calidad						
Optimizar el aprovechamiento de agua pluvial hacia los mantos subterráneos (recarga de acuíferos)						
Sistemas de captación de agua de lluvia						
Fomentar la construcción de sistemas mixtos de agua (residual y pluvial)						
Esquema de separación de aguas negras, grises y pluviales y fugas de las tuberías						
Reutilización del agua tratada						
Sistemas de captación de agua de lluvia						

Grupo 3

Año	1	2	3	4	5
Acciones	1er Sem	2do Sem			
Formalización del marco jurídico, institucional y financiero para la atención del POFA (De 1 a 3 meses)					
Instrumentar convenios de coordinación entre los sectores público, social y productivo					
Creación de la Instancia ejecutiva del plan de manejo integral del POFA (De 1 a 3 meses, con la integración de las respectivas comisiones)					
Comisiones técnicas respectivas (agua, aire, suelos, residuos, etc.)					
Promoción y fomento de una cultura ambiental y la participación ciudadana (Inmediata)					
Monitoreo permanente, estudios a profundidad analíticos (IMSS y Universidades) (epidemiológico) Inmediata, con la salvedad que la socialización se lleva a cabo de acuerdo al marco jurídico.					

Inspección y vigilancia para tolerancia cero a descargas fuera de la norma y suspensión inmediata de descargas clandestinas (Énfasis en inmediata)					
Atención a la denuncia y aplicación de la justicia ambiental, verificación, inspección, vigilancia y control inmediata					
Celebrar convenios de colaboración con los diferentes órganos de gobierno (sujeto a disponibilidad presupuestaria)					
Aseguramiento del 100% de la conducción y el tratamiento de las aguas residuales (6 meses)					
Sistema de colectores en la cuenca de El Ahogado, 18 km de infraestructura sanitaria (630 existentes + 18 nuevas)					
Construcción del túnel interceptor San Gaspar, 10 km de infraestructura sanitaria para Agua Prieta (Tonalá y Guadalajara)					
Rehabilitación y puesta en operación de 7 PTAR municipales: Ocotlán (1), Poncitlán (2), Zapotlán del Rey (1), El Salto (1), La Laja de Zapotlanejo (1), Puente Grande de Tonalá (1) y sus obras complementarias					
Cruce entre El Arroyo Seco y el canal Las Pintas hasta el arroyo La Colorada, ubicado en Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto					
Programa emergente de ordenamiento ecológico regional-municipal para el POFA que regule el crecimiento y uso del territorio (De 1 a 6 meses)					
Entrada en vigor del POET regional –municipal (De 2 a 7 meses)					
Programa emergente de gestión integral de residuos en el POFA (De 1 a 6 meses)					
Gestión y manejo integral de residuos (tratamiento de lixiviados y aprovechamiento de biogás)					
Relleno Caabsa, Los Laureles 3.0 mt/día					
Relleno Picachos 1.3 mt/día					
Relleno Hasar's, 1.0 mt/día					
Planta de transferencia Caabsa, Coyula-Matatlán 0.7 mt/día					
Programas municipales y privados para la prevención y gestión integral de residuos					
Separación, reciclaje y control de sitios de disposición final					
Programa emergente de remediación y restauración de suelos en el POFA (Énfasis en remediación, de 12 a 24 meses)					

Reforestación del perímetro de la presa El Ahogado						
Reforestación y rescate del paisaje natural de las riberas de los cauces entre la presa El ahogado y El Salto						
Parque lineal ambiental al margen del río Santiago						
Infraestructura hospitalaria en El Salto y Juanacatlán, para observar y tratar padecimientos relacionados con los contaminantes (Hospital de segundo nivel) (De 12 a 24 meses)						
Instituto del Agua (Centro de investigación)						
Programa emergente de Ladrilleras						
Reubicación e integración de ladrilleras en proceso industrial para la reducción de contaminantes						
Programa emergente movilidad(De 12 a 24 meses)						
Programa de responsabilidad social empresarial(Inmediata)						
Programa de incentivos- Aplicación de recursos fiscales recaudados en la región.						
Regularización de asentamientos humanos(Inmediata)						
Reubicación de viviendas en zonas de riesgos(Inmediata)						
Programa de obras de infraestructura urbana (calles, banquetas, espacios públicos).						
Equipamiento que fomente la equidad en el POFA						
Tratamiento de lodos no solo confinamiento (Inmediata)						
Buscar fuentes alternas de abastecimiento de agua de calidad						
Optimizar el aprovechamiento de agua pluvial hacia los mantos subterráneos (recarga de acuíferos)						
Fomentar la construcción de sistemas mixtos de agua (residual y pluvial)						
Esquema de separación de aguas negras, grises y pluviales y fugas de las tuberías						
Reutilización del agua tratada (Inmediata)						
Sistemas de captación de agua de lluvia						

Grupo 4

En el caso de este grupo, además de revisar y validar el programa sugerido, propusieron un reacomodo en la priorización temporal de las acciones utilizando números, mismos que se incluyen al inicio de cada punto.

Año	1		2	3	4	5
Acciones	1er Sem	2do Sem				
(1) Formalización del marco jurídico, institucional y financiero para la atención del POFA						
Instrumentar convenios de coordinación y participación entre los sectores público, social y productivo						
(2) Creación de la Instancia ejecutiva del plan de manejo integral del POFA		No				
Programa permanente de promoción y fomento de una cultura ambiental y la participación ciudadana(transversal)						
(5) Monitoreo permanente, estudios a profundidad (epidemiológico)(Programa integral de salud en colaboración con instituciones académicas).						
(4) Inspección y vigilancia para tolerancia cero a descargas fuera de la norma y suspensión inmediata de descargas clandestinas (Federal, estatal, municipal. Convenios de coordinación)						
Atención a la denuncia y aplicación de la justicia ambiental, verificación, inspección, vigilancia y control						
Revisión de la normatividad de descargas						
(3) Aseguramiento del 100% de la conducción y el tratamiento de las aguas residuales						
Sistema de colectores en la cuenca de El Ahogado, 18 km de infraestructura sanitaria (630 existentes + 18 nuevas)						
Construcción del túnel interceptor San Gaspar, 10 km de infraestructura sanitaria para Agua Prieta (Tonalá y Guadalajara)						
Rehabilitación y puesta en operación de 7 PTAR municipales: Ocotlán (1), Poncitlán (2), Zapotlán del Rey (1), El Salto (1), La Laja de Zapotlanejo (1), Puente Grande de Tonalá (1) y sus obras complementarias programa permanente						
Cruce entre El Arroyo Seco y el canal Las Pintas hasta el arroyo La Colorada, ubicado en Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto						

(6) Programa emergente de ordenamiento ecológico regional-municipal para el POFA que regule el crecimiento y uso del territorio						
Planes o programas de los municipios que están en el POFA hacerlos vinculatorios con el POEL a fin de que sean obligatorias para cada municipio con escalas compatibles.						
Entrada en vigor del POET regional -municipal						
(8) Programa emergente de gestión integral de residuos(+ peligrosos) en el POFA(Convenios de coordinación).						
Gestión y manejo integral de residuos (tratamiento de lixiviados y aprovechamiento de biogás)						
Relleno Caabsa, Los Laureles 3.0 mt/día						
Relleno Picachos 1.3 mt/día						
Relleno Hasar's, 1.0 mt/día						
Planta de transferencia Caabsa, Coyula-Matatlán 0.7 mt/día						
Programas municipales y privados para la prevención y gestión integral de residuos						
Separación, reciclaje y control de sitios de disposición final						
(9) Programa emergente de remediación y restauración de suelos en el POFA						
Reforestación del perímetro de la presa El Ahogado						
Reforestación y rescate del paisaje natural de las riberas de los cauces entre la presa El ahogado y El Salto						
(5a) Infraestructura hospitalaria en El Salto y Juanacatlán, para observar y tratar padecimientos relacionados con los contaminantes (Hospital de segundo nivel						
(7a) Programa emergente de Ladrilleras						
Reubicación e integración de ladrilleras en proceso industrial para la reducción de contaminantes						
(7b) Programa emergente movilidad						
Programa de responsabilidad social empresarial(Transversal)						
Política de puertas abiertas / buenos vecinos						
Programa de incentivos(vinculados a ecotecnias y para prevenir y controlar la contaminación)						
(6a) Regularización de asentamientos humanos						
(6b) Reubicación de viviendas en zonas de riesgos						

Programa de obras de infraestructura urbana (calles, banquetas, espacios públicos, ¿Parque Lineal?).						
Equipamiento que fomente la equidad en el POFA ¿cómo medirlo?						
Calidad de vida						
(3a) Tratamiento de lodos no solo confinamiento ligado al programa integral de residuos						
* Buscar fuentes alternas de abastecimiento de agua de calidad						
* Optimizar el aprovechamiento de agua pluvial hacia los mantos subterráneos (recarga de acuíferos)						
* Fomentar la construcción de sistemas mixtos de agua (residual y pluvial)						
* Esquema de separación de aguas negras, grises y pluviales y fugas de las tuberías						
* Reutilización del agua tratada						
* Sistemas de captación de agua de lluvia						
* Integrarlos en un Programa de abastecimiento y reúso de agua						

Grupo 5

Año	1		2	3	4	5
Acciones	1er Sem	2do Sem				
Formalización del marco jurídico, institucional y financiero para la atención del POFA						
Instrumentar convenios de coordinación entre los sectores público, social y productivo						
Creación de un plan emergente con recursos federales y estatales (SAGARPA, CONAGUA, SEMADET, etc.)						
Creación de la Instancia ejecutiva institucional del plan de manejo integral del POFA						
Reestructurar un Órgano Interinstitucional con participación de ONG's, académicos y municipios que tenga certeza jurídica						
Promoción y fomento de una cultura ambiental y la participación ciudadana						
Incluir en los programas educativos el tema ambiental						

Generar talleres dirigidos a los ciudadanos con el tema ambiental						
Programas de fomento de ecotecnias (estufa Lorena, baños secos, etc.)						
Monitoreo permanente, estudios a profundidad (epidemiológico)						
Inspección y vigilancia para tolerancia cero a descargas fuera de la norma y suspensión inmediata de descargas clandestinas						
Atención a la denuncia y aplicación de la justicia ambiental, verificación, inspección, vigilancia y control						
Convenio de coordinación entre la Federación, Estado y Municipios						
Capacitación para obtener acreditación al personal municipal que inspecciona						
Aseguramiento del 100% de la conducción y el tratamiento de las aguas residuales						
Sistema de colectores en la cuenca de El Ahogado, 18 km de infraestructura sanitaria (630 existentes + 18 nuevas) Prioritario						
Construcción del túnel interceptor San Gaspar, 10 km de infraestructura sanitaria para Agua Prieta (Tonalá y Guadalajara)						
Rehabilitación y puesta en operación de 7 PTAR municipales: Ocotlán (1), Poncitlán (2), Zapotlán del Rey (1), El Salto (1), La Laja de Zapotlanejo (1), Puente Grande de Tonalá (1) y sus obras complementarias						
Cruce entre El Arroyo Seco y el canal Las Pintas hasta el arroyo La Colorada, ubicado en Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto						
Hacer una adecuada caracterización del agua (agua industrial)						
Confinamiento de los lodos y tratamiento.						
Programa emergente de ordenamiento ecológico regional-municipal para el POFA que regule el crecimiento y uso del territorio						
Completar ordenamiento con visión metropolitana						
Planes de desarrollo urbano con visión metropolitana						
Entrada en vigor del POET Plan de Desarrollo Urbano regional -municipal						
Atlas de riesgo regional (micro)						
Programa emergente de gestión integral de residuos en el POFA Metropolitano						
Gestión y manejo integral de residuos (tratamiento de lixiviados y aprovechamiento de biogás)						

Relleno Caabsa, Los Laureles 3.0 mt/día						
Relleno Picachos 1.3 mt/día						
Relleno Hasar's, 1.0 mt/día						
Planta de transferencia Caabsa, Coyula-Matatlán 0.7 mt/día						
Programas municipales y privados para la prevención y gestión integral de residuos						
Separación, reciclaje y control de sitios de disposición final						
Innovación para el tratamiento de residuos (SAGARPA-TA)						
Programa emergente de remediación y restauración de suelos en el POFA						
Reforestación del perímetro de la presa El Ahogado						
Reforestación y rescate del paisaje natural de las riberas de los cauces entre la presa El ahogado y El Salto						
Rescate de espacios públicos previo saneamiento del ambiente (Arroyo Colorado y El Ahogado)						
Infraestructura hospitalaria en El Salto y Juanacatlán, para observar y tratar padecimientos relacionados con los contaminantes (Hospital de segundo nivel						
Programa emergente de Ladrilleras(Confinamiento)						
Reubicación e integración de ladrilleras en proceso industrial para la reducción de contaminantes(Implícita la participación federal, estatal y municipal. Con nuevas tecnologías)						
Programa emergente movilidad						
Fomentar transporte público colectivo, ciclovías						
Programa de responsabilidad social empresarial Integrada a Convenios con Sector Productivo						
Programa de incentivos						
Regularización de asentamientos humanos Integrada al Plan de Desarrollo Urbano						
Reubicación de viviendas en zonas de riesgos Integrada al Plan de Desarrollo Urbano						
Programa de obras de infraestructura urbana (calles, banquetas, espacios públicos).						
Equipamiento que fomente la equidad en el POFA						
** Tratamiento de lodos no solo confinamiento						
** Buscar fuentes alternas de abastecimiento de agua de calidad						
** Optimizar el aprovechamiento de agua pluvial hacia los mantos subterráneos (recarga de acuíferos)						

** Fomentar la construcción de sistemas mixtos de agua (residual y pluvial)						
** Esquema de separación de aguas negras, grises y pluviales y fugas de las tuberías						
** Reutilización del agua tratada						
** Sistemas de captación de agua de lluvia						
** Gestión Integral del Agua						

Identificación de los obstáculos que han impedido implementar las soluciones a la problemática del POFA. Factores de éxito y ruta crítica para removerlos

El siguiente ejercicio consistió en la identificación de los obstáculos que han impedido implementar las soluciones a la problemática del POFA, en función de aspectos legales, operativos, financieros, institucionales, etc. Para con base en esta identificación, encontrar los factores de éxito que deben integrar la ruta crítica para la remoción de estos obstáculos. Para ello el facilitador invitó a los participantes a construir esa ruta crítica, utilizando la misma metodología de trabajo en grupos, respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿De qué depende una intervención exitosa en el POFA? Factores de éxito
- ¿Qué debe hacerse en cada una de los ámbitos (legal, institucional, operativo)

Pidió que en la medida de lo posible, el trabajo se realizara desglosando los pasos o etapas de lo que debe hacerse.

Se propuso realizar el ejercicio basándose en un Diagrama de Gantt para establecer en la ruta crítica la temporalidad de las acciones a implementar.

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los 5 grupos:

Grupo 1

Obstáculos
Institucionales
Falta de compromiso reflejado en la no asignación de un responsable permanente con capacidad de decisión y conocimiento técnico.
Recursos insuficientes para implementación de acciones.
Falta de coordinación y conciliación de los diferentes sectores involucrados, así como dependencias con diferentes atribuciones.
No se gestionaron recursos, mediante programas presupuestales, específicamente para el POFA o vinculados al mismo.
Las estrategias del POFA no se plantearon de forma integral.
Los actores involucrados en solucionar la problemática del POFA no conocen el territorio.
Los criterios para la delimitación del POFA no son claros.
Falta de homologación de criterios ambientales en las descargas ante las dependencias que las regulan, monitorean y vigilan.
Falta una visión metropolitana para la gestión integral del agua y priorización de temas y problemática.
Que los municipios manejen al libre albedrío el uso de suelo.
Legales

No existían lineamientos que obligaran a cumplir los compromisos, se manejaba por buena voluntad. No se tenían facultades para exigir.
La ley es insuficiente aunque se cumpla con la Norma 01 seguirán existiendo los problemas.
La aplicación permanente y suficiente de las normas ambientales y de desarrollo urbano.
Judicialización del caso.
Los recursos financieros son insuficientes y no son vigilados. No hay rendición de cuentas.
De operación/técnicos
No hay capacidad técnica para la elaboración de proyectos.
SEPAF y SEFIN no se involucró en la elaboración de los proyectos.
Invisibilización de la actividad industrial (aun observando los riesgos).
Corrupción vs No haya impunidad.
Falta de información y estudios sobre la salud poblacional del POFA.
Falta de auditoría y acciones a cada etapa.
Descoordinación: recursos económicos, recursos técnicos, decisiones políticas
Quienes tienen la responsabilidad no tienen dientes ni fuerza para actuar.
No hay contundencia en las acciones.
Cambio en las inercias.

Soluciones
Que el marco jurídico del nuevo órgano establezca sanciones o alguna precaución que exija el cumplimiento de las acciones, verificar mecanismos/atribuciones
Cada integrante asigne personal que tenga conocimiento técnico y capacidad de decisión
Se cuente el programa de operación y se respalde por un presupuesto donde se determine de dónde se obtendrán los recursos.
Se establezcan los acuerdos o convenios de convivencia entre dependencias/programas/ homologando criterios de descargas e inventarios
Revisar los criterios de delimitación del POFA visualizando su ampliación o mejora
Mejorar la elaboración de proyectos que aseguren presupuesto orientado a la resolución de la problemática del POFA
Elaborar y seguir monitoreando proyectos con recursos federales asignados (Ligados)
Revisar los proyectos que se encuentran en la cartera de proyectos de la Hacienda, de años anteriores, y analizar qué se ha hecho con los recursos, incluso si han llegado.
El resultado de los trabajos intersectoriales del propósito esté siempre presente en la agenda de los tomadores de decisión, ejecutivo, legislativo y judicial.
Línea estratégica prioricen las acciones para generar sustentabilidad de cada proyecto programa / conocimiento. Hidráulico. Hídrico-final de tubería
Buena planeación urbana POET
Replantear la agenda estratégica del POFA para asegurar la gestión integral del agua homologada en la zona metropolitana.
Se revisen a detalle las propuestas de proyectos, asegurándose la elaboración de los mismos en calidad técnica, administrativa y jurídicamente.

Involucrar a la SEPAF en la elaboración de propuestas de proyectos
Revisión del plan de acción para la restauración diseñado por CIATEJ
Análisis de la salud poblacional programa preponderante.
Análisis del riesgo por la actividad del sector productivo.,
Análisis de la judicialización del daño y pago por la reparación del daño.

Grupo 2

Obstáculos
No había participación de la sociedad civil.
No había una figura jurídica.
No presupuesto.
Falta de voluntad política.
Falta auditoría del cumplimiento de las acciones.
Falta coordinación de dependencias y flujo de información.
Falta liderazgo – con visión diferente.
Corrupción.
Falta infraestructura hidráulica.

Soluciones
Implementar una figura jurídica y marco normativo.
Presupuesto.
Participación ciudadana activa.
Voluntad política.
Auditorías.
Coordinación entre dependencias, colaboración, mesas de trabajo críticas e interdisciplinarias.
Aplicación de leyes y sanciones en todos los niveles.
Líderes reconocidos por la sociedad.
Plan de Acción.
Conclusión colectores y PTAR.

Acciones a emprender en cada uno de los ámbitos:

Legal: Generación de figura jurídica y adecuación de las Normas.

Institucional: Convenios de colaboración; incluir en los POA's de las dependencias el POFA; trabajo con la sociedad para coordinar acciones; proveer recursos.

Operativo: Administración de recursos; personal capacitado; herramientas y proyectos.

Etapas en las que se deben dividir los esfuerzos:

- Marco Jurídico
- Actualizar diagnóstico con incorporación de todas las visiones
- Planeación y programa de trabajo (Liderazgos definidos)

- Presupuesto
- Operación
- Evaluación (Auditoría e Indicadores)

Grupo 3

Obstáculos
Definición de marco jurídico y auditoría.
Falta de conciencia y sensibilidad (desconocimiento) falta capacitación.
Voluntad política.
Planeación estratégica.
Disponibilidad económica.
Difusión, socialización. Acciones.
Corrupción.
Coordinación interinstitucional.
Simulación.
Ineficiencia y lentitud por procesos burocráticos.
Emisiones industriales fuera de norma.

Soluciones
Creación de órgano responsable.
Personal técnico capacitado y continuidad ante los cambios de administración.
Órgano civil (evaluación – vigilancia).
Local-regional e integral -> objetivo, real con alcances a futuro.
Difusión programas económicos. Capacitación reglas de operación. Apoyo y asesoría técnica. Gestión integral.
Periodismo e investigación. Sociedad civil activa.
No impunidad. Órgano ciudadano vigilancia.
Tres niveles de gobierno: municipal-estado-federal. Convenio coordinado.
Información veraz. Órgano ciudadano vigilancia.
Servicio profesional en áreas técnicas. Certificación permanente: “Certificación ambiental a municipios”.
Procesos limpios. Certificaciones reales. Uso de energías limpias.

Ruta crítica para remover los obstáculos a la implementación de soluciones a la problemática del POFA	Semestre							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Constitución de un organismo operativo (OPD)								
Falta de coordinación interinstitucional								
Etiquetado de recursos en los 3 niveles de gobierno								
Concluir sistema de colectores y su canalización a plantas de tratamiento								
Ausencia de plan estatal de desarrollo (POFA)								
Desconocimiento de la problemática de salud generada por factor								

ambiental									
Carencia de plan de manejo integral de la cuenca									
Plan integral de movilidad (combustible, transporte público, etc.)									
Carencias operativas en vigilancia (tres niveles de gobierno)									

Grupo 4

Obstáculos
No hay transparencia de información entre los ámbitos federales, estatales y municipales.
Falta de voluntad política.
Obtener recursos financieros y destinarlos.
Burocracia (los proyectos se prolongan y se dejan inconclusos).
Corrupción.
Protagonismo.
Falta de personal capacitado en sus áreas correspondientes dentro de los municipios.
Participación de altos mandos con conocimiento previo del tema.
Contra-incentivos (por eje. cuota de garantía).

Factores de éxito
Transparencia de información a todos los niveles además del público.
Visualizar el tema de manera integral y aportación en general.
Sistema de información geográfica ambiental.
Recursos propios.
Asesoría/capacitación a los directores de ecología de los municipios del POFA.
Convenios de colaboración (en específico con CONAGUA).

Soluciones
Definir la figura jurídica (en un taller) que operará el POFA (Autónomo y con recursos propios). Que asegure la continuidad ante los cambios en las administraciones, financiamiento propio y reglas de operación bien definido. Autónomo y con recursos propios.
Establecer reglas de participación y colaboración (intersectorial, interinstitucional, sociedad civil).
Elaboración de un sistema de información geográfica ambiental (donde se cruce la información de las dependencias implicadas). Un portal para las dependencias y otro para acceso público.
Convenios de colaboración: federación, estados y municipios (agua, atmósfera, residuos, diversidad) que trasciendan tiempo de administración.
Infraestructura para las obras del POFA (agua).
Implementar el programa de salud integral.
Transversalidad: educación ambiental y ética empresarial.
Programa de incentivos.

Estrategia de difusión y seguimiento de la recomendación 01/09 del POFA (sociedad civil).
Gestionar que se libere el estudio de CIATEJ.
Formulación de proyectos para una gestión de recursos.
Seguimiento a los proyectos con recursos y su transparencia.
Capacitación en materia ambiental (integrantes).

Grupo 5

Obstáculos
Recursos financieros.
Falta de capacitación técnica especializada.
Falta de: educación, concientización y socialización de proyectos y visión integral.
No hay seguimiento en las acciones, o que genera que no haya trascendencia en políticas y proyectos y poca continuidad en ellos.
Deficiencias en la aplicación del marco normativo.
Falta de compromiso y voluntad política, por falta de información y por cuidare intereses.
Corrupción e impunidad.
Falta de coordinación interinstitucional y homologación de criterios.
Poca inclusión de la sociedad y sector académico.
Excesiva tramitología y burocracia.
Falta de seguimiento, verificación y evaluación de las acciones.
Concesiones y convenios ya otorgados viciosos que no se pueden revocar.
Marco normativo débil.
Límite del POFA (territorial más amplio y de emergencia).

Soluciones
Organismo Público Descentralizado interinstitucional con representatividad efectiva de la sociedad civil y la academia con recursos mixtos y economía propia.
Creación de convenios de colaboración específica (enlace por institución con perfil técnico).
Creación de comités que den seguimiento.
Periodicazos (medios masivos). Que aporten también a la socialización del proyecto.
Publicación de los acuerdos y de quienes los cumplen o no.
Partidas presupuestales que bajen a tiempo.
Decreto de zona de emergencia/desastre para la obtención de fondos urgentes.
Proyectos bien hechos y estructurados, definir bien quién los va a hacer (OPD).
Certificación y capacitación en nuevas tecnologías de los funcionarios que realizan actividades de inspección, vigilancia y verificación.
Que el perfil de las personas que participen sea el adecuado (técnicamente y de conocimientos previos).
Talleres sobre la problemática del Río Santiago y la cuenca de El Ahogado en la zona del POFA (dirigido a niños, jóvenes y funcionarios) en vinculación con la SEP, DIF y

ayuntamientos.
Mecanismos que aseguren la continuidad (¿decreto?)
Combate a la corrupción: auditorías, transparencia en la información, sueldos competitivos, ética, evaluación de los resultados de los programas.
Revisar la aplicación de las atribuciones de las dependencias de gobierno.
Etiquetar los fondos de las multas ambientales para un Fondo Ambiental.
Conmutación de multas.
Simplificación de procesos administrativos.
Aprovechamiento de herramientas tecnológicas y TIC's (medios electrónicos).
Revisión de las concesiones y convenios y en su caso revocación (caso CAABSA).
Revisión de los límites del POFA y readecuación bajo criterios de cuenca y de gestión integral del agua.

Ruta crítica para remover los obstáculos a la implementación de soluciones a la problemática del POFA	Trimestre							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Revisar límites del POFA y readecuarlos								
Decretar zona de emergencia ambiental								
Partidas presupuestales que bajen a tiempo								
Creación de convenios								
Formación de un organismo de seguimiento (autonomía económica)								
Certificación/capacitación								
Combate a la corrupción								
Revisar y adecuar atribuciones de las dependencias de gobierno involucradas								
Creación de un fondo ambiental y conmutación de multas								
Simplificar procesos administrativos, aprovechando herramientas tecnológicas								
Difusión de acuerdos en los medios de comunicación								
Talleres problemática Río Santiago en zona del POFA para niños, jóvenes, funcionarios								

Mecanismos de coordinación interinstitucional y operacionalización del Plan de Acción

La última actividad del taller, antes del cierre del mismo, consistió en una discusión en plenaria para identificar y proponer los mecanismos de coordinación interinstitucional necesarios para la operacionalización del Plan de Acción.

A continuación se presentan los comentarios realizados:

Isabel López: Siempre hablamos de los problemas de falta de coordinación institucional, para mí es un problema irresoluble, si al interior de las instituciones no hay coordinación mucho menos lo va a haber hacia afuera. La única manera de coordinarnos es si existe un organismo que presione y obligue. Es importante hablar del concepto, pero no pensemos que lo vamos a resolver. El hecho de que no esté el POFA como tal en el Plan Estatal de Desarrollo es un problema, es un punto de atención importante, pero está de manera ambigua. Necesitamos ser cuidadosos y atender el desconocimiento real de la problemática de salud de la población generada por la contaminación, está comprobado que los índices de enfermedades como cáncer están relacionados a la situación ambiental, necesitamos un compromiso efectivo de ver la realidad tal y como es. Es primordial también atender a carencia de un plan de manejo integral de la cuenca, se le pone mucha atención a la cuestión hidrológica, pero no a toda la dinámica de funcionamiento. Las soluciones no pueden ser inmediatas, hay que hacer todas las gestiones de estudios que sustenten la obtención de recursos, pero se necesita quién los elabore y genere los proyectos técnicos y quiénes los ejecuten, esto es un asunto de generación de competencias técnicas y operativas. El Plan integral de movilidad es básico, que su agudiza por los comentarios de los combustibles más contaminantes.

Rafael González Franco: Los resultados de los grupos en los dos ejercicios muestran bastantes coincidencias, queda claro que este asunto y la situación actual de la cuenca del ahogado muestra el agotamiento de un modelo de gobierno, la forma de operar entre los tres niveles de gobierno no ha dado los resultados que debió haber dado. Otra dificultad es que el marco normativo tampoco resuelve la problemática. Anteriormente se generó un Plan de Acción que no se ejecutó y cada vez tenemos una problemática más seria. La pregunta es ¿qué hacemos? Durante estos dos talleres se generaron insumos para detallar un Plan de Acción actualizado, lo que sigue es la adopción en las instituciones, que cada uno de ustedes lleve esta información a sus jefes y les expliquen de la importancia de esto. Preocupa lo dicho acerca de la coordinación interinstitucional, porque para que esto se pueda ejecutar se requiere que exista, independientemente de que posteriormente se genere este organismo, lo ideal sería contar con una guía de organización institucional, la pregunta es ¿cómo le hacemos?

Graciela González: Es importante lograr una operatividad, generar con esas personalidades que tendrán que estar involucradas buscar la operatividad, la voluntad está, la sensibilidad empieza en los funcionarios, pediría que hubiera un trabajo para operativizarse. Que entre el técnico, quien tenga los recursos y quien tome las decisiones se puedan lograr los convenios.

Carlos Sánchez: Para dar seguimiento a esto, debe haber una dependencia que en cuanto se crea el nuevo organismo del seguimiento a la problemática, quien pueda tomar batuta, podría ser SEMADET quien busque los vínculos de coordinación. La disposición está, pero habrá que subir esto a un más alto nivel. Los titulares no estarán en campo pero son quienes toman las decisiones y nos dan línea a los operativos. Ya tenemos un buen análisis para comenzar con acciones, necesitamos dar

primero los pasos pequeños para lograr cosas importantes. Reitero la importancia de la necesidad de que alguien tome la batuta, a nivel Secretaría, mientras se crea el nuevo organismo, para la coordinación entre quienes tenemos injerencia.

Carlos de Alba: Quienes estamos aquí somos puros mandos medios, no somos quienes tomamos las decisiones. Sería adecuado que SEMADET envíe las recomendaciones para nosotros hacerlas llegar a nuestros jefes para que esto no se quede en buenas intenciones.

Rodrigo Saldaña: El asunto sigue enredado, cuando tenemos que llegar a lo último nos atoramos, hay cambios de administración o de colores y las cosas se atorán. Veo algo distintos en las nuevas generaciones, una realidad es que las organizaciones estamos en este proceso casi a la fuerza, pero ¿qué están haciendo las dependencias?, como ciudadanos seguimos donde mismo o un poco peor. Habría que empezar a cambiar algunos términos, de qué sirven los convenios si solo quién quiere cumplir cumple, cambiar a cuestiones de fondo. También habrá que incluir al periodismo de investigación, ¿les tenemos miedo?, los temas ya están, ellos son quienes van a estar presionando, preguntando por los compromisos, tenerlos como amigos que nos presionen, porque parece que nos vamos a quedar donde mismo.

Pablo García: Necesitamos comenzar con una nueva dinámica para la verificación de las descargas de aguas residuales, ver cómo podemos trabajar entre los municipios y con alguna dependencia federal para sancionar de manera fuerte, llevarnos el laboratorio y si los análisis rebasan las normas que ahí mismo se sancione. Ya tenemos identificadas las industrias y la cuenca del río. Ver cómo generamos un operativo intermunicipal. Habrá que hacer una reunión para esto.

Blas Ramos: Finalmente el municipio es el ente que más puede actuar, sería interesante que los organismos de la sociedad civil se acerquen a los municipios, los invitamos a trabajar. El municipio trabaja aunque no se note y haya desesperación, no se nota por la magnitud del problema, pero el municipios está en su territorio y puede actuar aunque sea competencia federal, luego llega CONAGUA y nos dice eso no te oca, pero necesitamos seguir haciéndolo. Necesitamos recursos y voluntad política, si queremos ver otro horizonte en la cuenca en 5 años hay que hacer la tarea, va a estar difícil pero hay que hacerlo. Ya se dijo ahora, trabajar con la CEA, tienen su laboratorio certificado, ver cómo trabajamos con ellos.

Rafael González Franco: Aprovechar lo que está diciendo Blas, hay que preguntar a los representantes de los municipios que están aquí ¿qué necesitan?, de qué manera las dependencias estatales y federales pueden acuerpar a los municipios para que puedan fortalecer su labor para atender esta problemática.

Enrique Tinoco: Tomar acuerdos, convenios de colaboración con la CEA. Las administraciones concluyen y hay que renovar convenios. La CEA tiene laboratorio acreditado y personal que municipios carecen, para acciones de inspección y

vigilancia, hay que también incluir a la PROFEPA. Si todos hacemos inspección se sanciona de manera inmediata.

Pablo García: Un marco jurídico, al municipio se lo pasan por “el arco del triunfo”. Si vamos los tres órdenes de gobierno no hay cómo se escapen.

Alejandra Fernández: No solo la CEA, en la ZMG el SIAPA tiene un área de revisión de descargas, SIAPA toma la muestra y los municipios sancionan, donde brinde servicios SIAPA puede hacerse.

Rafael González Franco: Importancia de los convenios de colaboración con nombre y apellido, quiénes y para qué, por ejemplo que los 3 niveles de gobierno estén verificando y sancionando las descargas de manera conjunta; y así pensar en los convenios que sea necesarios: procesos productivos, problemática de emisiones, manejo integral de residuos, inspección general, etc.

Omar Valdivia: Ha habido resultados de integración entre municipios y el estado, pero la CONAGUA no deja vigilar su operatividad y resultados.

Cindy McCulligh: Tocar temas con esas especificidades, el tema de CONAGUA es importante, se había solicitado colaboración entre CEA y CONAGUA para hacer inspecciones de manera conjunta y CONAGUA lo negó. No hay voluntad de trabajar en colaboración y CONAGUA es clave, sobre todo en las descargas más peligrosas, ahora PROFEPA tiene también atribuciones, pero es clave que CONAGUA participe.

Rafael González Franco: Recomendaría que se le haga una petición a la CONAGUA donde se manifieste la preocupación por su falta de involucramiento y que se sume al convenio de CEA y Municipios.

Omar Valdivia: Otro asunto importante con la CEA es el tema de las Plantas de Tratamiento, CEA las entrega pero duran 2 o 3 meses funcionando porque la cuota de electricidad no la alcanza a pagar el Municipio.

Rafael González Franco: ¿Por qué la insistencia de la CEA de poner Plantas caras, de mantenimiento difícil y que al tiempo no funcionan?

Omar Valdivia: Son plantas adecuadas a la problemática y las necesidades, el problema es que trabajan 2 o 3 veces a la semana, la CEA se las entrega al municipio y le dice es tu problema la operatividad, SIAPA paga a los trabajadores, el Municipio no tiene para ponerla a trabajar toda la semana y se generan problemas al derramar aguas residuales a las lagunas, presas, etc. Habrá que utilizar energías libres en plantas tratadoras, proyectos nuevos.

Alejandra Fernández: Para llamar la atención de CONAGUA, porque como Municipios nunca respondió los correos, podemos echar mano de la CEDHJ.

Isabel López: Con respecto al tema de las plantas, hay ejemplos de otros sistemas de tratamiento con humedales, hemos hablado con el CEA pero decían para tanta superficie no es posible. IMTA hace un humedal en cuenca de Pátzcuaro y funciona, es un humedal que está trabajando bastante bien; hay una resistencia absoluta en la CEA para los humedales. La JIRA en el Ayuquila, después de mucho trabajo, logró que se construyera un humedal. Ya hay un ejemplo previo, es mucho más fácil solucionar el problema a nivel pequeño que concentrar todo en una sola Planta. Otra cosa es el empeño de los Municipios en hacer drenajes que van a un barranco, cuando se pueden hacer baños secos, baños ecológicos con biodigestores, hay sistemas para solucionar de manera individual que gastar en hacer sistemas de saneamiento a ninguna parte, o juntar agua de diferentes lugares y necesitas algo de mucha envergadura. Los Municipios no quieren las Plantas de Tratamiento porque no las pueden operar.

Rafael González Franco: Una segunda recomendación se este taller es recomendar a la CEA a abrir el espectro para la solución de una problemática tan seria por medio de sistemas alternativos a las grandes Plantas que terminan siendo inoperantes.

Leticia Loza: Como Municipio (Ixtilahuacán del Río) nos la pasamos llenando formatos y formatos para cuestiones de ecología, ya casi tenemos nuestro Plan de Acción Climática. Pero hay que reiterar la coordinación institucional, qué le toca hacer a cada quien, como Municipio es un suplicio hacer una denuncia, urgente que nos pongamos juntos a trabajar. No hay seguimiento del personal. Los proyectos no están bien elaborados y se regresan, y no te dan el recurso. Este año metimos el proyecto para el ordenamiento y no ha habido respuesta, en SEMADET no hay seguimiento, nos sabemos si los hicimos bien o no, necesitamos como Municipios del POFA que las instituciones nos acompañen, si no nos la pasamos llenando reportes.

Carlos Sánchez: En relación a la recomendación al CEA, es válido que se busquen otras alternativas, pero también hay que ver qué hacemos con lo que ya existe, por lo que habrá que ver qué estrategias se siguen para reducir los costos de ésta con costos preferenciales. No olvidar que lo que hoy es la CEA, antes era la CEAS, que incluía Saneamiento, por cuestiones jurídicas esto se modifica, porque los Municipios son los responsables, legalmente esas funciones se le tenían que dejar al Municipio. El problema es que los municipios no tienen la capacidad técnica y financiera, por lo que ya se está discutiendo que el saneamiento vuelva a pasar a manos del estado, habrá que ver gestiones y cuestiones jurídicas, cuidando no atentar contra la autonomía de los municipios, que constitucionalmente tiene esa atribución, pero que se ha visto que no pueden hacerlo. Regresa la importancia de un ente responsable que esté presionando este y otros temas, siendo el saneamiento de lo más importante.

Graciela González: La Secretaria de Finanzas tiene la obligación de revisar y ayudar a construir proyectos con los propósitos del POFA, muchos no lo sabemos; ellos cumplen con agarrar y llevarlo a México, pero su obligación es dar el visto bueno por obligación institucional, hay que ponerlos a que nos ayuden en la construcción y acompañamiento de proyectos. En relación con la idea de los convenios, además de los de inspección y vigilancia, habrá que pensar también en un convenio con la Secretaría

de Economía y SEDEUR, a fin de que otras tareas que tienen que ver con el crecimiento de los municipios, la modificación de procesos productivos soportada de manera jurídica y económica, y realizar los necesarios encaminadas al logro de los objetivos. Otro punto importante es impulsar un fondo ambiental en cada municipio, que con voluntad podrían auto-sustentarse, si se dejan de desviar los recursos por multas y que se atiendan oportunamente los daños, habrá que generar e impulsar un fondo ambiental en cada municipio. Finalmente algo importante es generar un directorio de primer contacto para tratar estos asuntos, muchas de las cosas que se logran es hablando entre amigos y conocidos, así es más fácil que se puedan dar las cosas.

Rafael González Franco: Es importante sustentar esto en redes de confianza.

Pablo García: Habrá que pensar para el 2014 una agenda de operativos de descargas multimunicipal. Nosotros en Guadalajara podemos poner maestros en ciencias, ingenieros químicos, inspectores, verificadores y una metodología de verificación. Pero sería importante que se diera un operativo donde vayamos juntos, que no sea solo en cada uno de los territorios municipales, sino poder movernos todos en todo el territorio. Agendar un programa para los primeros 3 meses de 2014.

Héctor Panduro: Habrá que revisar que jurídicamente se pueda hacer esto, de antemano no se puede, lo que sí se puede es que la PROEPA intervenga en todos los municipios en colaboración con ustedes. Nos gustaría que nos pasaran sus listas de industrias para ir preparando la estrategia.

Rafael González Franco: Héctor va a coordinar para que entrando el año se puedan sentar y generar la estrategia.

Isabel López: Importante que también esté la PGR en estas inspecciones.

Romina Martínez: Reconocer a los representantes de dependencias, en otras reuniones pareciera que solo iban a darse palmaditas, en una cuestión pública muy pobre. Algo positivo y de reconocer es el análisis crítico de esta reunión, importancia de reconocer lo que no se ha hecho bien y lo que no se ha hecho, reconocer eso. Tuvimos una reunión con la Secretaría para solicitar más presencia de la sociedad civil, hoy hay más representantes de la sociedad civil, hay más espacios aunque no estamos todos; la idea es generar una plataforma en donde nosotros hagamos llegar esta información a los representantes de la gente que vive ahí y a otras instituciones, por lo que pido que no olvidemos entregar los resultados y la información, para que pueda ser retroalimentada por esta plataforma.

Xavier Romo: Ojala pueda haber más participación de la academia, estamos en un punto novedoso ante todo lo que se ha hecho.

Héctor Hernández: Siento que la riqueza de la discusión es basta y compleja, pero veo algo muy positivo, que es revalorar esta situación, estamos discutiendo y hablando de

frente organizaciones y dependencias acerca problemas que tenemos unos y los otros. Estamos tejiendo esta red de confianza, revaloró lo que dice Isabel, todos los temas caben en la coordinación, convenios son parte de la coordinación entre partes, más asociaciones, falta PGR, faltan más dependencias, al final del día lo que necesitamos es la coordinación, esa red de coordinación debe ser el germen que debe llegar a los jefes. Empezamos desde nosotros, nosotros estamos sentados, hay avance en lo que hemos dicho, hemos discutido, todos hemos sido muy sinceros; vamos a revalorar este taller y a nosotros mismos y la interacción que hemos tenido. Si vale la pena la coordinación. Hay temas que van a quedar pendientes, pero estar seguros de que seguiremos trabajando, seguir coordinándonos.

Rafael González Franco: SEMADET debe tener un papel destacado en la coordinación de todo esto.

Isabel López: Si la SEMADET va a asumir la coordinación perfecto, pero si queremos recursos y proyectos tiene que haber alguien que los haga. Hay un primer paso que hay que afrontar que es la coordinación, pero hay que mirar más adelante, son varios pisos de trabajo y muchas cosas simultáneas, hay que ir haciendo los proyectos para que entren en el presupuesto de egresos, ya no del 2014, sino del 2015. Necesitamos quien haga los proyectos, quien arrastre el lápiz, esto es una realidad. Los municipios no tienen la capacidad, hay que empezar a trabajar ya, pensar en un organismo que tenga un área técnica que haga esto.

Rafael González Franco: Ya quedó como prioridad la generación de un órgano ejecutivo el primer trimestre del año entrante.

Carmen García: Es necesario que se tenga una reunión entre secretarios para llegar a acuerdos en cuanto a coordinación y vinculación.

Rafael González Franco: Habrá que ver que la Secretaría convoque a sus pares, no solo para presentar este Plan de Acción sino también una estrategia para revertir los obstáculos.

Jacinto de la O: Hay formas de bajar recursos de la Federación en cualquier época del año, hay que considerarlo.

Cierre y conclusiones del taller

Para finalizar el taller, y contando con la presencia de la Biol. Magdalena Ruiz Mejía, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco, se procedió a unos comentarios finales por algunos de los participantes del taller, para posteriormente cerrar el evento con un mensaje pronunciado por la Secretaria. A continuación se expone lo dicho:

Rafael González Franco: Durante el taller estuvimos trabajando en la generación de un Plan de Acción que atienda la situación actual del POFA, están ya identificadas las acciones necesarias sin las cuáles el grupo de trabajo consideró que no se solucionará la problemática. Además se hizo una identificación de obstáculos que hay que remover en términos legales, institucionales, presupuestales y de operación, para que este plan se pueda ejecutar. Nuestra responsabilidad como parte de la facilitación, es en no más de 15 días entregar a la SEMADET los resultados de este taller y sistematizando los resultados de ambos. Finalmente me gustaría que un par de participantes exponga cómo vieron el taller, haciendo un balance general del mismo, y solo queda agradecer por habernos confiado esta tarea.

Carlos Sánchez: El balance del taller es muy satisfactorio y positivo, todos coincidimos en los 10 o 12 puntos medulares y álgidos, retomando lo que comentaba Héctor, también se creó una red de comunicación y confianza importante entre nosotros, este también representa un avance con respecto a los trabajos anteriores. Se ha dado un diálogo abierto con la Sociedad Civil Organizada, incluso nos hemos dicho algunas claras unos y otros, acerca de los errores deficiencias y aciertos; todos tenemos fortalezas y debilidades, habrá que potenciar las primeras para fortalecer las partes importantes y positivas. Insisto en que hay mucha concordancia en cuanto al camino que debemos seguir, buena percepción y conocimiento de la problemática del polígono de la cuenca de El Ahogado, creo que hay mejor disposición para que todos trabajemos de manera coordinada. Uno de los principales retos es fortalecer el marco jurídico y que éste se refleje en los diferentes órdenes de gobierno, buscar mecanismos eficientes de inspección, vigilancia y sanción. Como servidores públicos la idea es que nos pueda evaluar la Sociedad Civil con base a los resultados del trabajo, para ello hay que darles a conocer las emprendidas de manera veraz, se habló de la inclusión al proceso del periodismo de investigación, para que la sociedad esté informada y así puede ejercer su derecho a presionarnos. Creo que como entidades si podemos trabajar de manera coordinada, está el antecedente de que lo hemos hecho a nivel de mandos medios y operativos, ahora necesitamos que los niveles más altos, secretarios y presidentes municipales, se integren. Nosotros no nos mandamos solos, necesitamos el apoyo de quienes estén arriba, por lo que derivado de este taller surgió la necesidad de que los superiores se coordinen y nos den instrucciones a nosotros los operativos para poneros a trabajar.

Blas Ramos: Cuando llegamos al primer taller, percibíamos que había un espíritu por desechar lo que ya se había hecho, pero afortunadamente si lo hemos trabajado, hemos entendido que ya hay un trabajo de diagnóstico, y que con base en este se está confeccionando un Plan de Acción. La urgencia que se tiene de parte del estado es clara, te sacaste la rifa del tigre, es un problema muy grande. El estado debe trabajar mucho con los Municipios, trabajar en esa parte, hemos tenido algunos entes ausentes, eso ha dejado trunco el trabajo. Lo más importante son la parte de coordinación y la parte financiera.

Rodrigo Saldaña: A mí como ciudadano que vive la problemática, me queda claro que nos hemos tenido que organizar como sociedad civil para enfrentar esta situación tan

difícil. Este proceso no ha sido fácil, fue incomodo como se inició el taller, varios pensamos ¿vamos a repetir lo mismo? Finalmente llegamos a un buen tono de ideas y hay más amigabilidad y apertura; sin embargo insisto en que hacen falta actores que nos lleven un poquito más allá de lo que hacemos, necesitamos un periodismo de investigación que difundan lo que se está haciendo bien, que no tengan fines de lucro, sino que el objetivo sea llevar a la sociedad para que se incorpore a la lucha por una solución, que sean ellos quienes nos marquen el paso. Aplaudo la apertura y la nueva visión que se tiene, como ciudadanos no nos da la vida para tanto, pero es necesario acelerar el paso y ponernos de acuerdo en acciones concretas. Hay todavía dudas de cómo se delimitó el POFA y el cómo se decretó. Sin embargo no mucho que analizar, la recomendación es muy concreta, pero para ello hay que incluir a todos los municipios, los que más nos dañan están arriba y fuera del POFA. En el proceso también hay instituciones que se quedan fuera, como la Secretaría de Salud que solo estuvo un rato y en varias ocasiones comentó que esto no les compete. Hay que entender que no está prohibido que se hagan convenios, tenemos a las universidades de la ZMG, hay que echar mano de esa gran fuerza. Y finalmente comentar que como ciudadanos nos toca ser vigilantes, pero ayúdenos también a poder hacerlo, nosotros pagamos por venir y somos los dañados, dejaría eso como tarea.

Magda Ruíz Mejía: Pongo de frente el agradecimiento a todos ustedes, por estar aquí atendiendo un tema muy complejo. La realidad es sistemática e interdependiente y requiere de capacidades que no tenemos instaladas, por ello la necesidad de ver las cosas diferentes, el tema del Santiago está basado en la complejidad, históricamente no alcanzábamos a ver las consecuencias, hoy es importante que todos en la mesa tengamos un objetivo en común, que es la calidad de vida de la gente que vive en ese territorio. El río está ligado al proceso de desarrollo endógeno en el estado de Jalisco. A mí me toca y me comprometo a ir propiciando que las cosas se den, ese es el rol que ahorita juego como Secretaria. El proyecto que yo les puedo compartir es de vida, y consiste básicamente en dejar un mundo mejor. En este rol como titular de esta Secretaría de estado, voy a propiciar que sus jefes se sumen, y que vayan empoderando a los actores que están sentados en esta mesa e involucrados con el tema directamente. Vamos a empoderar a la Sociedad Civil y darle elementos para ejercer sus derechos y obligaciones; necesitamos también a los municipios con capacidades instaladas, vamos a necesitar de ustedes que esto lo tomen como un prioridad dentro de sus agendas de trabajo. Otro principio es que nos estamos sentando en los esfuerzos de muchísima gente, ya hay mucho trabajo hecho por otras instituciones, está el diagnóstico del CIATEJ que es una muy buena base de trabajo. Otro aspecto que no debemos olvidar fue que el proceso frenó la inercia que tenía debido a las transiciones, hubo cambio de gente en los municipios, en la federación y también en el estado, estamos en un proceso de volver a reapropiarnos del tema y volverlo a posicionar, ningún instrumento va a desaparecer. Vamos a ir transformando esto, con una fuerte visión autocrítica, el final es el cumplimiento de la macro-recomendación, que es un macro instrumento que marca ese objetivo en común que tenemos. La macro-recomendación es el instrumento que abraza todo esto, a nosotros nos quedan 5 años de trabajo, me acabo de dar cuenta que ya pasamos por 9 meses de haber entrado en la institución, y parece que lo hicimos hace 9 días, el tiempo en la

administración pública se pasa muy ponto; ya pasamos por la etapa de limpiar la casa para generar las bases de una cultura de coordinación interinstitucional, que se vea reflejada en presupuestos efectivos para esto, con redes solventes de trabajo. Lo que les voy a pedir es que debemos de partir de un principio de valor que es la confianza, que al final es lo que sostiene a todas las relaciones humanas más solventes, ésta no se construye con facilidad y se pierde muy fácil, es un valor frágil, hay que cuidarlo todo el tiempo, habrá que construirla a partir de la verdad y de lo que sí vamos a poder hacer, reconocer las debilidades y limitaciones, ahí estará nuestra fortaleza, de tener claro donde sí vamos a poder a trabajar, de lo que sí vamos a poder hacer. De nuestra parte eso es lo que va a ayudar a ir empujando este proceso, haciendo que las limitaciones y debilidades se convierten en fortalezas de este grupo, que se construye por las voluntades sumadas de todos nosotros. El día de mañana el Secretario de Salud estará junto conmigo y juntos hablaremos del tema saneamiento y su relación con la salud pública, y si no logró que sea mañana será pasado o la próxima semana, pero lo va a terminar haciendo, y entonces el que venga de la Secretaría de Salud podrá reconocer cómo trabajar con nosotros en estos temas que también son valiosos. Algo que me preocupa es que ustedes mismos no se empoderen en su justa medida del trabajo de esta agenda, para transformar a nuestras cabezas. Este grupo es que se va a sentar a arrastrar el lápiz, quienes me van a dar insumos para ir realmente empujando esta agenda junto con todos los demás actores. La paciencia es una virtud que parte de la humildad, y esto va para el que crea que se va a poder hacer todo, la humildad es reconocer lo que sí vamos a poder hacer, no va a ser posible mañana conseguir todos los millones que necesitamos. Tenemos un río altamente contaminado, que está provocando problemas a la salud pública, y también nos enfrentamos a la indolencia e incapacidad de muchos sectores, tanto gubernamentales como ciudadanos, con esa realidad es con la que vamos a estar trabajando. Así que la invitación es seguir sumando esfuerzos, confianza y honestidad de la que hablé, y seguir trabajando juntos para alcanzar a tener la cuenca que todos queremos tener y estar satisfechos de haberlo hecho. Finalmente quiero agradecer a Rafael por el magnífico apoyo, mi equipo de trabajo me tuvo muy al pendiente del proceso, y sepan que en cuanto tengamos los resultados del taller se van a compartir. Vamos a seguir llamándolos e invitándolos a estos esfuerzos, seguramente vamos a necesitar más espacios como estos, Rodrigo vamos a ver cómo podemos hacer que no les cueste participar. Gracias a todos y a seguir trabajando con mucha esperanza de que de esta suma de esfuerzos van a surgir cosas buenas.

Memoria Fotográfica







Sistematización de la Evaluación

1. ¿Se cumplieron sus expectativas para este taller? Si (26) No (2), ¿por qué?

Las personas que contestaron que sí dijeron:

- Faltó concretar los mecanismos de cooperación
- Por los acuerdos que se planean realizar, buscando alternativas de solución.
- Se llegó a conclusiones para reactivar los trabajos.
- Porque se llegó a conclusiones.
- Visión multidisciplinaria e interinstitucional.
- Se establecieron redes de confianza y comunicación con objetivos comunes.
- Se logró ampliar y concretar la problemática fundamental del Río Santiago.
- Aunque falta darle mucho seguimiento.
- Se discutió la problemática y se anticiparon las principales líneas de acción.
- Se acordó seguir trabajando.
- Por la conclusión de estrategias de trabajo en el plano inmediato.
- Se generó una base para el Plan de Acción.
- En la última discusión se disiparon dudas.
- Creo que fue un espacio muy constructivo.
- La lluvia de ideas fue basta y compleja, además de sincera.

Las personas que contestaron que no dijeron:

- Aunque se trabajó duro siento que quedaron aun acuerdos en el aire y que no se lograron aterrizar todas las conclusiones.
- No se elaboró un plan para el POFA pero la discusión sobre la problemática enriqueció el asunto.

2. ¿En su opinión, se alcanzaron los objetivos del taller? Si (23) No (5), ¿por qué?

Las personas que contestaron que sí dijeron:

- La comunicación y coordinación.
- Considero que hubo coincidencias en la identificación de obstáculos, de acciones y de ruta. Ahora falta dar seguimiento y ponernos a trabajar.
- Hay conclusiones que se reflejan en acciones.
- Hay coordinación y resultados.
- Se obtuvo como resultado un diagnóstico representativo de una problemática real.

- Se trabajó con buena dinámica.
- Probablemente si es que se da seguimiento a los acuerdos y planes de acción con la participación de todos.
- Se concretan acciones inmediatas y se identifican necesidades económicas.
- Porque se avanza con un trabajo en buen conjunto.

Las personas que contestaron que no dijeron:

- Faltaron actores clave.
- Los resultados pueden quedar en un archivo, no hay garantía de que se cumplan los acuerdos.
- Falta llevarlo a una línea concreta y con recursos de acción.
- Falta tarea que no se desarrolla en dos días.
- Faltó cubrir una temática de la agenda.

3. ¿Qué opina de los resultados del taller?

- Que los titulares de las diferentes dependencias gubernamentales se coordinen y comprometan con recursos para las acciones a implementar derivadas del taller.
- Son buenos en general se requiere seguir adelante con proyectos.
- Me parecen interesantes y complejos. Hará falta una buena sistematización y sobre todo mucha voluntad política.
- Excelentes, el siguiente paso será emprender acciones concretas.
- Son buenos resultados.
- Se quedó de acordar muchas cosas y si no se da un seguimiento ágil podrá quedarse muy suelto.
- Falta mucho trabajo para hacer.
- Buenos resultados, falta ir construyendo claridades y estrategias pero este paso inicial es muy bueno.
- Buen desarrollo del tema.
- Se cumplen las expectativas de un análisis del polígono en materia hídrica y atmosférica.
- Que tenemos que seguir trabajando, esto es solo un punto de partida.
- Interesantes, se retomaron los trabajos que se habían realizado con metas medibles.
- Positivos, transparentes, intensos y objetivos.
- Se presentó un método de actividades reales y con posibilidades de cumplimiento.
- Buenos pero insuficientes.
- Positivos.
- Que se verán reflejados en su momento.

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
--	-----------	-------	---------	------

Programa (temas, actividades y desarrollo)	10	17	1	-
Utilidad de las actividades realizadas	9	18	1	-
Desempeño del facilitador	18	9	1	-
Facilidad para la expresión de sus preocupaciones, opiniones y aportaciones	17	11	1	-
Actitud de los participantes y clima grupal	14	14	-	-
Participación y aportaciones del grupo	13	14	1	-
Instalaciones, servicio y alimentos	14	13	1	-
Responda por favor				
	Si	No	¿Por qué?	
¿Le parece que la manera en que se condujo la sesión ayudó a centrarse en la tarea y permitió obtener los resultados esperados?	28	-	Si: • Se mantuvo un ambiente de diálogo y respeto. • Por los resultados positivos. • Desenvolvimiento y conocimiento. • Porque se lograron los objetivos.	
¿Tiene alguna queja, observación o sugerencia que hacernos?	• Utiliar los espacios libres para el trabajo en equipos. • Además de las mesas de trabaj sugiero otras técnicas participativas lúdicas. • Ser muy rigurosos con el seguimiento y el cumplimiento. • Sigue la voluntad política. • Los talleres deberán realizarse en el POFA. • Un lugar más cercano. • El próximo tenerlo en Puerto Vallarta. • Que se le dé seguimiento.			